Este número ha sido revisado por la censura militar

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXIX.—Núm. 4.800. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, jueves 26 de junio de 1924.

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

La Argentina y Cuba han enviado delegaciones obreras

La repercusión que en la política europea están teniendo las victorias electorales de los Partidos Socialistas ha hecho que este año la Conferencia del Trabajo de Ginebra adquiera un mayor relieve internacional.

Primero fué el ministro de Trabajo de Alemania, la víspera de la apertura de la Conferencia, quien visitó la Oficina del Trabajo y ofreció, en nombre del nuevo Gobierno del Reich, la mayor compenetración con el organismo creado en el Tratado de Versalles.

Ahora está anunciada la visita, como delegado de Francia, del ministro de Trabajo del Gabinete Herriot, que se incorporará a los trabajos de la Asamblea desde el próximo lunes.

Inglaterra, con Margarita Bondfield como jefe de la Delegación británica, ha enviado una representación formada por veintiocho personalidades de máximo relieve en la vida patronal y obrera, asesorada por técnicos que en las Comisiones desempeñan un papel preponderante, como ocurre en la Comisión para prevenir la enfermedad del carbunclo con el director de la estación de desinfección de lanas de Liverpool, míster Duckering, cuya competencia desagrada bastante a los que desearían hacer fracasar los propósitos humanitarios de obligar en todos los países a la desinfección de las lanas y demás materias que puedan ser transmisoras de la terrible enfermedad.

Las antiguas colonias inglesas—que no se dejan absorber por la metrópoli y envían representaciones directas y completas—están también sufriendo la influencia de la transformación política. En el Africa del Sur acaba de ser derrotado en unas elecciones el general Smuts por un laborista. En la Australia tienen mayoría nuestros correligionarios en tres Estados federales. ¿Es que esos cambios políticos no influyen en la posición personal de los delegados gubernamentales, aunque todavía no sean socialistas sus representantes?

Dinamarca ha mandado como jefe de la Delegación al ministro de Hacienda, senador socialista doctor C. V. Bramsnaes, más el subsecretario del ministerio de Cuestiones Sociales, con dos diputados y un ingeniero inspector del Trabajo como asesores. Los obreros, a su vez, están representados por dos senadores, correligionarios también: Carlos F. Madsen, presidente de la Central de Sindicatos, adherida a la Internacional de Amsterdam, y Pedro Hedebol, secretario.

Por primera vez han venido a la Conferencia de Ginebra tres obreros en representación de la clase trabajadora organizada de la República Argentina. Pertenecen a la Central Ferroviaria, y se llaman José Negri, Américo J. Baliño y Juan B. Cuain, el primero delegado y los dos últimos asesores. Los tres son socialistas. También actúa como delegado de Cuba el que fué entre nosotros activo correligionario Francisco Domenechi, que hoy vive en La Habana y ha sido designado como representante obrero por el Gobierno de su país.

Para nosotros, como socialistas españoles, es una enorme satisfacción el poder encontrar Delegaciones de los obreros de la América latina, con cuyas organizaciones es necesario establecer un fuerte contacto internacional, de acuerdo con Londres y con Amsterdam.

Nuestros correligionarios de la Argentina, que han ingresado ahora en la Internacional Socialista Obrera, pueden hacer mucho para dar a conocer en el continente americano las ideas generales de la organización política, sindical y cooperativa de los trabajadores de Europa, al objeto de levantar el espíritu de los obreros de las Repúblicas de lengua española, desorientados en cuestiones de tanta trascendencia como la táctica a seguir para vencer al capitalismo. Si no tuvieran otras ventajas la Conferencias internacionales serían dignas de estimación por el contacto y la solidaridad que establecen entre los delegados de diversos países, medio el mejor para tratar los problemas con verdadero conocimiento de la realidad.

Hay, además, las siguientes representaciones obreras:

Africa del Sur: Archibald Crawford, secretario general de la Central Obrera, afiliada a Amsterdam.

Alemania: Hermann Muller, secretario de la Central, con 6.500.000 obreros afiliados a Amsterdam.

Austria: Julio Zipper, secretario del Sindicato de Obreros de la Alimentación.

Bélgica: Cornelio Mertens, secretario de la Central Obrera Belga, vicepresidente de la Internacional de Amsterdam, asesorado por León Gris, diputado, y Guillermo Solau, senador; los tres socialistas.

Canadá: Thom Moore, de la Sindical Obrera, afiliada a Amsterdam.

Estonia: Miguel Martna, diputado socialista.

Francia: León Jouhaux, secretario de la C. G. T. y vicepresidente de la Internacional de Amsterdam.

Inglaterra: E. Lawrence Poulton, diputado laborista, con ocho asesores de los Sindicatos Obreros más poderosos.

Grecia: Lamprinopoulos, de la Central afiliada a Amsterdam.

Hungría: Samu Jaszai, diputado, secretario de la Central Obrera.

India: José Bautista, de la organización obrera de Bombay.

Irlanda: Thomas Fuarnin, senador laborista, de la Central de su país, asesorado por dos parlamentarios más, también miembros de las Trades-Union.

Japón: Bunji Suzuki, presidente de la Confederación del Trabajo, reconocida por vez primera con derecho a designar el delegado obrero, merced a las reclamaciones de las Conferencias de estos dos años últimos.

Letonia: Janis Visna, vicepresidente de la Central Sindical.

Holanda: E. Kupers, secretario de la Federación Nacional de Sindicatos.

Polonia: Andrés Teller, secretario de la Unión Nacional de Obreros poloneses.

Rumania: J. Fluevas, presidente del Consejo general de Sociedades Obreras.

Suecia: Eduardo Johanson, diputado socialista y secretario de la Confederación de Sindicatos.

Suiza: Carlos Schurch, secretario de la Unión Sindical, que trae como asesor, entre otros, al presidente de la Internacional de Obreros de la Alimentación, Xilhelm, de Zurich.

Todos estos delegados, sin excepción, son partidarios de la Internacional de Amsterdam, a cuya organización pertenecen.

Quedan fuera de este radio de acción el delegado de Checoeslovaquia, que trae representaciones socialistas y cristianas; el de Finlandia, cuya Central Sindical no figura aún en Amsterdam, aunque simpatizan, y de Italia, que se ha retirado del grupo obrero, evitando así a los delegados la molestia de tener que soportar su presencia.

En el conjunto de países y de representaciones, como hemos probado con la relación nominal transcrita, es el año más halagüeño para la Internacional de Amsterdam y para el Socialismo el presente, en que nuestras ideas cuentan seguramente con mayoría por vez primera entre las diversas representaciones de todos los países.

Seguramente que algunos radicales de apariencia en España pretenderán desvirtuar esta importancia. Coincidirán, si lo hacen, con los patronos, con los reaccionarios de la tendencia intransigente, que desearían arrancar a los trabajadores las conquistas obtenidas por medio de la acción política. La táctica del todo o nada no tiene defensores, ni mucho menos quien la practique. Por el contrario, los trabajadores de todos los países están hoy iluminados por el acierto y van derechamente a la conquista del Poder, como hace sesenta años les recomendaba con visión profética Marx. Ninguna idea, en la Historia de los siglos, se ha abierto camino con menos sangre y con fuerza más positiva que el Socialismo.

A. S.

Ginebra, 19 junio.

EL ASESINATO DE MATTEOTTI

Mussolini quiere salvar su situación

Después del discurso del Senado.

ROMA, 25.—Sigue siendo tema de comentarios el discurso que pronunció en el Senado ayer el jefe del Gobierno, queriendo replicar al mundo entero desde dicha tribuna. El alegato de Mussolini no ha convencido a nadie, además de que ha confirmado los crímenes del fascismo.

Por eso, con gran elocuencia y con gran efecto, inmediatamente, y en el mismo local, Albertini pudo criticar con gran severidad los métodos fascistas, haciendo constar su sentimiento de que el orden actual repose únicamente sobre la violencia y la supresión de la libertad y el sometimiento de la palabra y la expresion del pensamiento.

La mayoría de los comentarios son desfavorables al Gobierno. Siguen forjándose combinaciones ante una posible caída de Mussolini, porque la opinión pública no cede en su actitud de protesta contra los crímenes fascistas.

El pueblo romano da constantemente pruebas de simpatía hacia los diputados socialistas, a quienes hace objeto de públicas manifestaciones, acompañándolos hasta sus domicilios.

El discurso ante la mayoría.

El jefe del Gobierno ha reunido a los diputados que le son adictos para pronunciarles el anunciado discurso. Esta nueva oración de Mussolini demuestra la difícil situación en que se halla políticamente por la actitud de las oposiciones parlamentarias. Por eso, el último discurso del «duce», respondiendo a su temperamento jaque, tiene tanto de súplica como de amenaza.

Trató de rectificar los numerosos rumores que circulan, y terminó diciendo:

«Es necesario terminar de una vez con esa invasión de noticias ridículas del todo lanzadas por supuestas Agencias de información, según las cuales el rey Víctor Manuel había abdicado y la milicia fascista preparaba un golpe de Estado sensacional.»

Dirigiéndose luego a las oposiciones dijo:

«Repito que el Gobierno continuará en su puesto, pues una dimisión nuestra en estas circunstancias aparecería como impuesta por esos diputados laboristas que se reúnen en la Cámara de los Comunes que quieren, por primera vez en la Historia, inmiscuirse en los asuntos interiores de otro país.»

Después reconoció que el Gobierno necesita hombres nuevos elegidos cuidadosamente y reformas planeadas ya al volverse a abrir la Cámara de Diputados.

Aborda el problema de la milicia nacional, y afirma, recalcando bien las palabras, que no hay por qué pensar en su disolución, si bien quedará incorporada muy en breve a la fuerza armada del Estado.

«En cuanto al programa para lo por venir, repito mis afirmaciones: tener abierto el Parlamento y no proponer en lo sucesivo ningún decreto-ley, pues de lo contrario la Cámara no tendría nada que hacer; volver a la legalidad absoluta; reprimir el «ilegalismo» y purificar el partido fascista.»

Mussolini hace resaltar luego lo delicada que resulta la situación actual a consecuencia de la abstención de los grupos de la oposición, y dice:

«De ser tan sólo transitoria esa abstención de los grupos, la situación podrá aclararse; pero si fuera, por el contrario, definitiva esa abstención, el problema revestiría cierta relativa gravedad, pues sería preciso saber si el Parlamento puede funcionar tan sólo con la mayoría, sin tener para nada en cuenta la actitud de las minorías.

Si las oposiciones se hacen cargo de las responsabilidades en que incurren, y si vuelven a su sitio, entonces podrá darse por vencida la crisis.

Lo repito: el Gobierno está dispuesto a que el Parlamento funcione normalmente; a hacer que el fascismo vuelva a la legalidad; a purificar el partido fascista y a practicar una política de conciliación nacional que borre lo pasado; pero no debe exigírsele que renuncie a esos principios que estamos en el sagrado deber de defender a todo trance.»

Al terminar Mussolini su discurso, fué aprobado por aclamación por sus adictos diputados.

Lo mismo este discurso que el de ayer en el Senado ponen de manifiesto la preocupación y la falta de seguridad del jefe del Gobierno, que tan arrogante es en sus ataques cuando se cree en terreno firme.

La situación es indudablemente muy confusa, y nada puede predecirse en cuanto a soluciones definitivas.

Se desmoviliza a las milicias.

Es sin duda una medida de gran acierto la demovilización de las milicias fascistas, que sólo son elemento perturbador y origen de numerosos conflictos personales, por la actitud insolente y provocadora de muchos de sus individuos.

Desde que llegaron a Roma las milicias está soliviantada la población, pues los fascios formados entonaban por las calles—incluso ante la casa donde habitaba Matteotti y viven su viuda y su madre—himnos chabacanos y desafiadores, como el que dice: «Somos florentinos, llevamos el cuchillo en la boca y ¡guay! del que nos toca».

Por eso la desmovilización de las milicias ha quitado una grave preocupación popular.

Se espera la destitución del general De Bono como comandante de esas milicias.

Quién es Finzi.

Finzi, subsecretario de Estado en el ministerio del Interior, que fué destituído en la semana pasada, es considerado por la opinión pública como uno de los inductores del secuestro y del asesinato.

Finzi es banquero fuerte, y ha hecho escandalosas jugadas de Bolsa.

Matteotti había acusado a Finzi de haber recibido un millón de francos de una Sociedad extranjera para que se reglamentara el juego en Italia con el monopolio de la Sociedad que le pagaba.

Queda, por otra parte, el escandaloso asunto del petróleo.

Todo el mundo sabe que la Sociedad Petrolera Sinclair había regalado a los fascistas diez millones de liras para ganar las elecciones de abril, que estaban muy comprometidas, a pesar de la presión dictatorial.

En Nápoles hay muertos y heridos.

En Nápoles se había organizado una manifestación de protesta contra el asesinato de Matteotti. El acto estaba preparado por la organización obrera.

Estando celebrándose la manifestación surgió un choque violento entre obreros y las milicias fascistas.

Han resultado dos muertos y numerosos heridos de ambas partes.

Los documentos no fueron robados.

Los lectores recordarán que la causa del asesinato de Matteotti es por su actitud contra el fascismo y que había de pronunciar un discurso importantísimo la misma tarde del crimen; también se había dicho que los asesinos perseguían apoderarse de los documentos demostrativos de los negocios escandalosos que el fascismo ha realizado en el asunto del juego, en el de los petróleos y otros de carácter bancario.

Ahora se ha sabido que el desgraciado Matteotti no llevaba esos documentos probatorios cuando fué secuestrado, y que todo ello está en lugar seguro para salir a la luz pública cuando sea momento oportuno.

En memoria de Matteotti.

La Confederación General del Trabajo ha dado desde Milán las órdenes oportunas a todas las organizaciones obreras adheridas a dicho organismo nacional del proletariado italiano y ha recomendado a todos los ciudadanos de que el próximo viernes, día en que se conmemorará la muerte de Matteotti, se paralice el trabajo, a las diez en punto de la mañana, durante diez minutos.

Además, en Roma se celebrará una manifestación para ir a depositar flores al sitio donde fué raptado el diputado socialista.

La madre y la viuda de Matteotti irán también a dicho sitio antes de la manifestación.

De El Ferrol.

De El Ferrol se nos comunica en telefonema que todas las Sociedades del Centro Obrero de dicha localidad han acordado protestar ante el cónsul italiano contra el vil asesinato cometido en el que fué digno compañero Matteotti.

De La Coruña.

El Casino republicano de La Coruña ha acordado dirigirse al embajador de Italia en Madrid, elevando un mensaje asociándose al dolor general causado por la muerte violenta de Giacomo Matteotti, diputado y secretario del Partido Socialista Unitario.

De Azuaga.

Reunidas en asamblea conjunta la Agrupación y la Juventud Socialistas de Azuaga, unánimemente acuerdan unir su protesta a la del proletariado mundial contra el execrable crimen de que ha sido víctima Giacomo Matteotti por el fascismo italiano.

Despidiendo a Zugazagoitia

BILBAO, 25.—Anoche se reunieron en una cena fraternal un nutrido grupo de compañeros para testimoniar su simpatía al amigo Zugazagoitia.

Al partir esta mañana para Madrid ha sido saludado en la estación por buen número de compañeras y compañeros.—LA LUCHA.

DICE EL MINISTRO DEL TRABAJO

Los resultados de la jornada de ocho horas

PARIS, 25.—El ministro del Trabajo francés, señor Godard, ha hecho las siguientes declaraciones en nombre del Gobierno francés ante la Conferencia Internacional del Trabajo:

Refiriéndose al informe del director, Albert Thomas, felicita a este último, lo mismo que a sus colaboradores de la Oficina Internacional del Trabajo, por la obra considerable que han realizado y realizan con un espíritu científico y práctico y una tenacidad que terminará venciendo todos los obstáculos.

Traigo—añadió el ministro—una corta documentación sobre la jornada de ocho horas en Francia, y sobre este punto quiero manifestar la opinión y la voluntad del Gobierno francés.

En Francia, el régimen de las ocho horas, establecido por la ley de 23 de abril de 1919, ha dado fecundos resultados. Dicha jornada se solidifica de cada día, no solamente sobre el texto de nuestra ley, que está inspirada en las Convenciones de Wáshington, sino también sobre la evolución de las costumbres y la transformación metódica de los medios materiales de producción.

Treinta profesiones, agrupando seis millones de obreros, elaboran su reglamento de trabajo; patronos y obreros se han acercado para un examen en común, aportando la experiencia mutua en las condiciones del trabajo. Su acuerdo fué sancionado por decretos. Actualmente están en preparación otros ocho reglamentos.

El respeto a las decisiones aprobadas en las deliberaciones de los organismos obreros y patronales está asegurado por la vigilancia de los inspectores del Trabajo.

Son por millares las contravenciones que fueron denunciadas por los inspectores y a las cuales se impuso la penalidad del caso. Pongo de relieve este hecho, aunque sin ninguna satisfacción, para demostrar el esfuerzo hecho en Francia para la leal aplicación de las ocho horas, indicando que el número de contravenciones es ínfimo atendiendo el número de salarios.

La información sobre el trabajo francés, que será publicada dentro de poco, me permite afirmar que la jornada de ocho horas ha mejorado en Francia la vida de familia y ha dado un gran empuje a la manifestación interesante de vida social en pro de la cultura física, cursos profesionales, distracciones inteligentes y Sociedades musicales y recreativas.

Desde el año 1919, el número de jardines obreros ha aumentado en proporción de un 45 por 100. El alcoholismo se halla en regresión franca. Sobre este punto, la información ha reunido múltiples e interesantes ejemplos.

Un expendedor de bebidas alcohólicas ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El oficio va siendo más soportable. Ya no existen tantos alcohólicos como antes. El alcoholismo es, pues, un vicio engendrado más principalmente por el exceso de fatiga, y más se bebe cuanto son más cortas las horas de descanso.»

Al aportaros los resultados de nuestra experiencia no puedo dejar de manifestar que la jornada de ocho horas ha tenido gran repercusión sobre el rendimiento. El capital ha visto ordenarse la producción dentro de un ritmo en el cual no hay pérdidas de fuerzas, cosa que es altamente satisfactoria.

En la declaración ministerial reciente, ratificada por la mayoría de los diputados, el Gobierno francés proclamó que no nos dejásemos arrebatar las ventajas obtenidas por el mundo del trabajo. Mantendremos la ley de ocho horas, que tanto ha mejorado ya las condiciones materiales y morales del asalariado.

Deseamos la pronta ratificación de los Convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo de Wáshington y de Ginebra. Esta fórmula es la expresión de la firme voluntad del Gobierno francés de asegurar las obligaciones internacionales, lo que para él vale tanto como salvaguardar su propia acción reformadora y de bases sólidas para la obra esencial de la paz.

Especialmente en lo que se refiere a la jornada de ocho horas, el Gobierno francés está dispuesto a ratificar el Convenio, al que Francia se ha adherido ya.—F.

Triunfo socialista en Sajonia

PARIS, 24.—Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones para la Dieta (Parlamento) del Estado de Anhalt dan el triunfo al núcleo político de socialistas y comunistas.

Los diputados elegidos se clasifican así: Socialistas, 13; comunistas, 4; populistas, 6; nacionalistas, 4; ultranacionalistas, 2, y demócratas, 1.

Hay, por tanto, mayoría de socialistas y comunistas frente a los partidos burgueses.—F.

Doce años de presidio

BILBAO, 25.—El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en el proceso seguido a los jóvenes comunistas Sebastián Vega y Macario Monasterio, acusados de haber asesinado al compañero Ernesto García.

Vega ha sido condenado a doce años de presidio por delito de homicidio, absolviendo a Monasterio.—LA LUCHA.

Pláticas cariñosas.

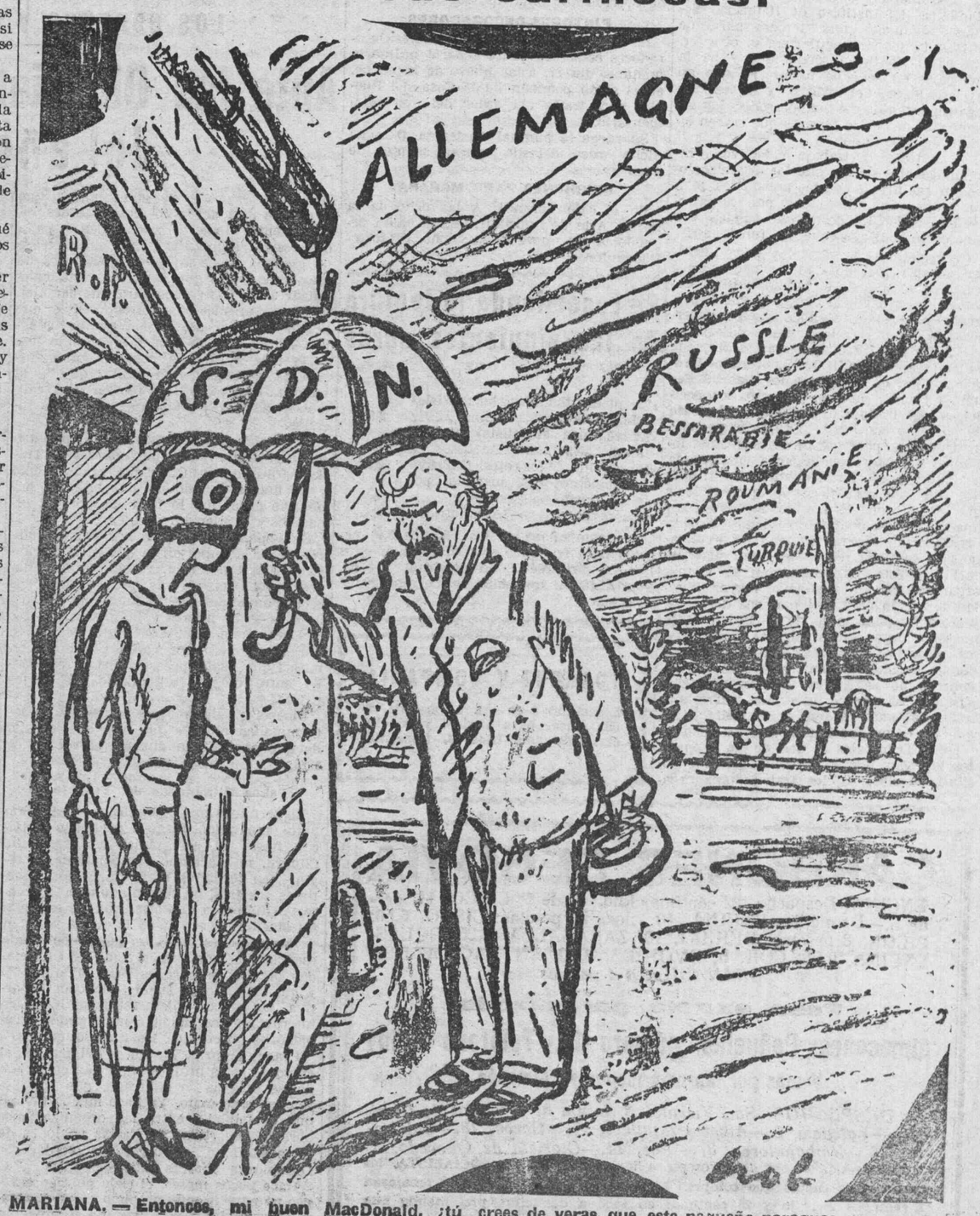

MARIANA. — Entonces, mi buen MacDonald, ¿tú crees de veras que este pequeño paraguas nos salvará de la tormenta?

Los Tribunales industriales

La denuncia hecha por nuestros correligionarios Roca y Visiedo, de Llano del Beal, contra la constitución ilegal del Tribunal industrial de La Unión, comprobada y por la que se sigue proceso al secretario del Ayuntamiento y a un ex alcalde, nos ha sugerido la idea de averiguar cuántos Tribunales industriales hay constituídos oficialmente en España, si funcionan con regularidad o no y hacerlo público para que nuestros compañeros residentes en las localidades donde dichos Tribunales existan hagan las oportunas gestiones para saber qué jurados obreros son los que actúan y si realmente fueron elegidos por las organizaciones que tenían derecho a ello.

Hay cincuenta y siete Tribunales industriales constituídos oficialmente, número superior al que suponíamos, y precisamente en algunas localidades que ni siquiera lo sospechábamos, porque sabemos, además, que hay zonas industriales que carecen de él y otras que lo han logrado muy recientemente, a pesar de su importancia, como son Bilbao y Oviedo.

En el «Boletín» mensual del Instituto de Reformas Sociales se publicaban trimestralmente los datos que la Sección encargada al efecto podía recoger, dividiéndolos en tres grupos, a saber:

Primero. Donde constan los Tribunales que tramitaron asuntos durante el trimestre.

Segundo. Los que no se reunieron por falta de demandas a tramitar; y

Tercero. Los que no contestaron siquiera a las comunicaciones que periódicamente dirigía la citada Sección.

En los «Boletines» que hemos examinado encontramos que, salvo raras excepciones, aparecen siempre las mismas localidades en sus respectivos grupos, razón por la cual copiamos solamente los datos que contiene el «Boletín» correspondiente al cuarto trimestre del año 1923, y que son los siguientes:

Primer grupo: En él constan los Tribunales industriales de Albacete, Alicante, Ayamonte, Badajoz, Berga, Cartagena, Gerona, Haro, Jerez de la Frontera, Madrid, Manresa, Murcia, San Sebastián, San Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Farnés, Tudela, Utrera, Valls y Zaragoza.

Segundo grupo: Alcoy, Aracena, Caravaca, Castellón, Cervera del Río Alhama, Ciudad Real, Hervás, Lugo, Olot, Pontevedra, Requena, Tarancón, Valdepeñas y Villanueva de la Serena.

Tercer grupo: Arenys de Mar, Ayora, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Carmona, Ceuta, Don Benito, La Coruña, Las Palmas, La Unión, Logroño, Lorca, Lucena del Cid, Mataró, Mérida, Priego, Reus, Sevilla, Tarrasa, Tarragona, Valencia y Vitoria.

Se excluye el de Oviedo por ser de reciente creación, probablemente posterior a la fecha que se comenta.

Totales: Grupo primero, 19; grupo segundo, 14; grupo tercero, 23. Total general, 56.

¿Cuántos de los cincuenta y siete Tribunales industriales oficialmente constituídos se hallan en igual caso que el de La Unión? Nuestros compañeros lo dirán, a los que invitamos se preocupen de este asunto, que lo consideramos de capital importancia.

Las localidades donde existen reconocidos oficialmente esta clase de Tribunales ya las conocen por la relación que más arriba dejamos copiada.

Y bien merece la pena, pues según la estadística del Instituto de Reformas Sociales, solamente una tercera parte de aquéllos funcionan regularmente, otra tercera parte no tienen demandas y de la otra parte no se sabe nada. ¿Es que no hay accidentes del trabajo, y si los hay pagan puntualmente los patronos las indemnizaciones a los obreros que sufren lesiones en el trabajo?

Los contratos de trabajo, colectivos o individuales; los pactos que las organizaciones obreras firman con las patronales, ¿son cumplidos escrupulosamente por los patronos en las localidades donde existen Tribunales industriales que no funcionan?

Nos resistimos a creerlo, y para justificar nuestra incredulidad no necesitamos poner de manifiesto el hábito natural del patrono a no pagar al obrero lo que le pertenece y el afán, algunas veces desvergonzado, de burlar las leyes sociales; nos basta con señalar el caso de Madrid, que teniendo una organización obrera poderosa no dejan de celebrarse los días hábiles cuatro y cinco juicios, ya sean por accidentes del trabajo o por incumplimiento de pactos o contratos. ¿Es que el patrono madrileño es peor que el de esas otras localidades y hay que llegar a entablar la demanda para hacerle entrar en razón? No. Sin que esta negativa quiera decir que los patronos de distintas regiones sean iguales, el razonamiento viene solo: la organización obrera obliga a los explotadores a ser más respetuosos con sus operarios, y éstos encuentran en su misma organización de resistencia mayor libertad de acción para reclamar sus derechos, y si en los pueblos donde los trabajadores no están organizados éstos se callan ante los atropellos patronales, en los pueblos donde los obreros están asociados, no solamente no se callan ante la injusticia, sino que recurren e interviene el Tribunal industrial para reparar el atropello, si es que no es preciso acudir a otros medios.

Estos Tribunales es una de las conquistas logradas por la actuación social y política de clase de los trabajadores organizados, y a éstos corresponde velar por su buen funcionamiento y no tolerar que sea el caciquismo el que los constituya y nombre los jurados, porque en este caso no se hará justicia. Si el obrero accidentado en el trabajo y abandonado por su patrono acude a un Tribunal que carece de representación netamente obrera, habrá perdido el tiempo, en virtud de que los jurados que actúan impuestos por el cacique harán lo que éste les mande, y no les mandará precisamente que cumplan la ley en lo que beneficia al obrero.

Los males que causa a las víctimas del trabajo y de la informalidad patronal la irregularidad de los Tribunales industriales son grandes, y para evitarlos la organización obrera debe tener representantes suyos en todos los Tribunales que hay constituídos.

Fermín BLAZQUEZ

La acción obrera en Madrid

OBREROS MUNICIPALES

Gestión de los delegados al Congreso.—Es aprobada por unanimidad.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general extraordinaria la Agrupación de Obreros Municipales, con el fin de que los delegados al Congreso de Dependientes de los Municipios, celebrado recientemente, dieran cuenta de su gestión.

El presidente de la Agrupación, compañero Septien, dió cuenta de los hechos más salientes del referido Congreso, y dijo que la representación de la Agrupación modificó algunas proposiciones guiada por la idea de dejar sembrada una semilla que tiene la seguridad de que dará sus frutos. Afirmó que en términos generales puede considerarse que la Agrupación salió triunfante, pues consiguió destruir determinado ambiente y deshacer muchos prejuicios.

Intervinieron los compañeros José García y Julio Díaz, para explicar también su actuación en el Congreso.

Hablaron para hacer algunas observaciones y poner algunos reparos los compañeros Villaverde, Cándido de Gracia y Clemente Clemente, a los que contestaron los que fueron delegados, compañeros Guillermo Mora, que desvirtuó por completo lo expuesto por Villaverde; Julio Díaz, que, contestando a Cándido García, demostró la buena campaña realizada, y José García, que detalló la meritoria labor realizada en el referido Congreso por los delegados de la Agrupación y aún por los mismos compañeros pertenecientes a la misma que asistieron a las sesiones del Congreso.

Terminó la reunión reconociendo la asamblea que el Congreso había constituído un éxito para la Agrupación, no obstante no haber sido ésta la organizadora del mismo y a pesar del ambiente desfavorable con que luchó al principio.

Quedó, por tanto, reconocida la acertada intervención de los delegados de la Agrupación en el Congreso y se aprobó por unanimidad su gestión.

GAS Y ELECTRICIDAD

Sección Canal de Isabel II.

Esta Sección, perteneciente a la Sociedad de Obreros de Fábricas de Gas, Electricidad, Aguas, Teléfonos y Similares, celebrará una importante junta general pasado mañana, sábado, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Se encarece la puntual asistencia a todos los obreros pertenecientes a la referida Sección del Canal de Isabel II.

PINTORES-DECORADORES

La Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores celebrará junta general ordinaria mañana, día 27, a las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día reglamentario.

Se ruega la puntual asistencia, pues en dicho orden del día figuran asuntos de gran interés.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Arte de Imprimir.—En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Pintores-Decoradores.

Se recomienda la lectura de las siguientes obras

	Pesetas.
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman)	2,50
«El régimen sovietista» (Lokerman)	2
«En el reino de los rojos» (Volsky)	2,50
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Socoloff)	2
«Dos revoluciones» (Aldanoff)	2

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036 (estafeta X).

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. **Válgame Dios, 6, imprenta.**

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; *GRANADILLO, 4 pesetas.*

Peso exacto garantizado

Almacenes: Peñuelas, número 10.--Teléfono M-604

Ventas por mayor y menor en Almacén

DESPACHOS: San Vicente, 3 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.

NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se le rebajarán 5 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

LO QUE CUENTAN LAS CUENTAS

La extraordinaria poesía de las matemáticas

Se han dado razones para llenar carros, y la gente de pro, o nos toma como a tontos o se ríe cual si de idiotas se tratara. Por eso vamos a hacer números, unos cuantos números, muchos números, tal vez. Porque los amigos de los números cada día son más.

Los números—cuando son ciertos y ni el mismísimo Dios puede negarlos—dicen en ocasiones más que veinte mil tomos de filosofía.

La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, con la Empresa Ríotinto y Limited, constituyen el seudocolonismo extranjero en España.

Pero no saben estas Empresas que en medio del enorme piélago hispánico, florecen la inercia y la resignación, hay españoles que se enteran de las cosas que suceden en las industrias del capitalismo ajeno al territorio, y que por «enterados son avisados críticos» de estas cosas. (No se nos ocurre pedir perdón por lo que pueda parecer inmodestia.)

Al Directorio militar pedimos oído, como lo pediríamos a todo Poder que, llevando en su programa promesas y esperanzas, tuviera la obligación de escuchar a todo el mundo. Sólo cuando se escucha la voz de la verdad pueden tolerarse ciertas actitudes con las que el espíritu del hombre es incompatible.

* * *

En varias ocasiones, el general Primo de Rivera ha solicitado de los trabajadores aumenten la producción. Los obreros de estas minas de hulla, por propio impulso, aumentaron su producción en la cuantía siguiente: el año 1922 se produjeron en las minas de hulla de la Empresa de Peñarroya 430.000 toneladas, las cuales fueron aumentadas en 142.000 más durante el ejercicio industrial de 1923. En la industria del plomo de dicha Empresa hay estas variaciones, bien ostensibles: año 1922, toneladas 50.404 contra 53.720 durante el año 1923. Nos referimos a mineral extraído. En la industria del cinc se han producido los siguientes aumentos: 18.061 toneladas en 1923 contra 11.494 en 1922.

Otras pruebas del florecimiento industrial de la Empresa de Peñarroya las tenemos en estos datos:

En el coto «La Rosa», de La Carolina, se llevan muy adelantados los trabajos de instalación de un nuevo pozo metalífero, como asimismo está a punto de concluirse las instalaciones de un lavadero del tipo del «San Froilán».

En los Pirineos ha reanudado la Sociedad de Peñarroya el laboreo de las minas de Pierrefitte, que ofrecen una excelente mineralización.

En El Hoyo (Ciudad Real) se están poniendo en práctica importantes trabajos de excavación y preparación para explotar unas vírgenes minas de plomo.

El tendido y comunicación de las termocentrales eléctricas de Puertollano y Pueblonuevo del Terrible es cosa de muy pocos días.

La Empresa ha podido disponer, en 1923, de una mayor cantidad de material ferroviario, lo que impidió hubiese «stocks» de carbones y de superfosfatos, cuya producción ha sufrido un considerable aumento respecto de 1922.

La fábrica de papel ha tenido que reparar el contrato que tenía para surtir de bobinas a «El Sol» y a otras fábricas papeleras del norte de España; lo mismo le sucedió a la mencionada fábrica con los compromisos contraídos con el papel de «El Liberal» y otros periódicos. Hechos que demuestran no puede atender la cuantía de las demandas que se hacen de sus productos.

En la fundición de plomo de Pueblonuevo del Terrible—y creemos que en las de Cartagena y Marsella—se han instalado aparatos Harril para el beneficiamiento del mineral con mayores ventajas; los gastos que originó la reforma en la fundición de Pueblonuevo pasan la cifra de cinco millones de pesetas.

En 1923 se han obtenido, para la exportación en su mayoría, las siguientes cifras de lingotes de plomo, cinc y plata: 95.895 toneladas de plomo, 2.902 de cinc y 84.895 kilogramos de plata pura.

No tardará en ser un hecho la comunicación con Puertollano por los ferrocarriles de esta Empresa, cuyos trabajos de explanación y replanteo avanzan.

En sus talleres generales de construcciones y reparaciones ha obligado el exceso de pedidos, en 1923, a rechazar grandes cantidades de reparación y suministro de material ferroviario de la Compañía de Andaluces.

En una palabra: no hay crisis de trabajo, se aumentó la producción considerablemente y el precio de sus productos y manufacturas es sencillamente espléndido: plomo, libras 33, 2,6 al contado; cinc, libras 31, 12,6; plata Standard, a 35 1/2 peniques al contado; antimonio, régulo inglés, libras 50 por tonelada, marcas especiales; y en cuanto a carbones puede estimarse su precio promedio—computada la clase y su costo por tonelada s/v: a unas 60 pesetas los de Peñarroya.

Dejamos sin reseñar las cantidades de cok, antraceno, benzol, amoníaco, brea, etcétera, etc., que esta Empresa beneficia, tanto en Puertollano como en Peñarroya, en atención a la longitud que adquiere este artículo y porque la extracción de estos subproductos es secundaria en realidad.

* * *

Pero de lo escrito resulta el siguiente balance comparativo:

Beneficios netos obtenidos por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en 1922, 9.437.497 francos; ídem íd. en 1923, 14.045.344 francos.

Nos complacen estas ganancias y los aumentos que en un año adquirieron.

¡Ah, pero estas ganancias no pueden quedar al exclusivo beneficio de unos accionistas que, guiados por unos técnicos soberbios y déspotas, traten a puntapiés a una clase trabajadora que aprendió ya todas las miserias y humillaciones!

Es preciso, excelentísimo señor presidente del Directorio militar, que en España se trate de otra forma a los obreros cuando éstos aumentan el beneficio del capital extranjero en **cerca de cinco millones** al año.

¿Que cómo se comporta la Empresa de Peñarroya con los 8.000 trabajadores que en la cuenca viven?

¡Ya, ya irá saliendo... para vergüenza y escarnio de todos!

Manuel FRAILE

LOS OBREROS Y LOS DEPORTES

Ante las Olimpiadas del Trabajo del año 1925

El deporte, practicado como tal, sin que le guíe la idea del lucro—cosa que desgraciadamente viene ocurriendo en España desde hace algún tiempo, y si no véase la escandalosa compra de jugadores de estos días y los que vendrán hasta catequizar a los individuos para que cambien de Sociedad mediante ofrecimientos que llegan a causar asombro—, es conveniente a todo el mundo para su desarrollo físico, y más a los que, como nosotros, los obreros, trabajamos en locales que en la mayoría de los casos no reúnen las condiciones debidas y habitamos en casas insanas.

El artículo que vamos a copiar, publicado en el diario obrero de Ginebra «El Trabajo», nos ha entusiasmado grandemente y no hemos dudado un momento en publicarle para que lo lean los obreros españoles y se fijen un poco en él.

En España todavía no nos hemos dado cuenta de la importancia que en el extranjero están dando a la creación de Sociedades deportivas obreras que celebren sus correspondientes Olimpiadas, que no tendrán el gran interés y la pasión que las que se vienen celebrando entre las clases burguesas, pero que resultarán más hermosas que éstas, por ser fiestas fraternales entre obreros organizados de varios países.

Dice el citado colega con respecto a las Olimpiadas obreras que hay el propósito de que se celebren durante el verano de 1925:

«Las Olimpiadas del Trabajo.

En términos muy ampulosos—y «El Trabajo» fué quien juzgó a propósito publicar hasta el telegrama del presidente Chuard, no haciendo excepción de la regla—, en términos muy ampulosos, repetimos nosotros, ha comentado toda la prensa la Olimpiada de París. Aunque esta manifestación deportiva, en la que la vanidad de las naciones juega un papel demasiado esencial, no nos hace olvidar las Olimpiadas obreras preparadas para el año 1925, y que, al lado de su significación deportiva, tienen por objeto estrechar los lazos internacionales, uniendo las grandes agrupaciones obreras de los diversos países.

Praga, Leipzig, Zurich y Bélgica, en el curso de estos últimos años, han celebrado fiestas obreras de gimnasia, que obtuvieron un gran éxito. Ya hace mucho tiempo que se hablaba entre las organizaciones obreras deportivas de varias naciones de la posibilidad de organizar verdaderas Olimpiadas obreras internacionales.

Hace pocos meses, el cielo político europeo no parecía muy propicio a una Empresa de esta clase; pero hoy día el ambiente es mucho más favorable.

En Inglaterra, la clase obrera juega un papel importantísimo. En Francia ha sido derrotado el Bloque nacional, que era el obstáculo a todo intento de reconciliación internacional. En Alemania, el nacionalismo pierde terreno cada día; sus jefes están desprestigiados y su influencia en el país disminuye rápidamente. En Dinamarca, en Noruega y en Suecia es donde la clase obrera, con entera confianza, marcha segura hacia su porvenir.

Se puede, pues, intentar; se pueden preparar las primeras Olimpiadas obreras, y éstas deben celebrarse en Francfort durante el verano del próximo año. Que desde ahora reine uan sana emulación en el seno de nuestros grupos deportivos obreros. Nuestras jóvenes organizaciones ginebrinas deben ellas mismas poner en línea una bella cohorte de atletas que fraternice en Frankfort con los representantes de todos los países, bajo los pliegues de la gloriosa bandera de la Internacional.

Y nuestras organizaciones políticas y sindicales no deben perder de vista el esfuerzo enorme que realizan nuestras Sociedades deportivas obreras, que se encuentran todavía en un período de desarrollo, que es un período difícil. Es preciso ayudarles más de lo que se ha hecho hasta aquí. Es necesario también procurarles nuevos elementos, animarles con nuestra presencia en el curso de sus manifestaciones, aceptar los lazos de solidaridad que ellas nos ofrecen, en una palabra: es menester comprender que estas Sociedades son parte de la gran familia obrera, y que esta familia no conoce «Cendrillon».

¡Amigos, preparemos las Olimpiadas obreras de Francfort delaño próximo!»

* * *

Verdaderas Olimpiadas obreras han de resultar estas que han de celebrarse el año próximo y en las que España no podrá tomar parte.

No porque no tenga elementos entre los obreros capaces de competir con los de otras naciones, pues a poco que citemos nombres veremos que muchas Sociedades tienen grandes atletas que son hijos del trabajo y que han de cobijarse bajo la bandera de una Sociedad deportiva, por no haber hasta la fecha ninguna de importancia organizada entre los obreros que por su número y calidad pudiera ser de las más importantes que pudieran existir en España.

Madrid, Barcelona, Bilbao, Vigo, San Sebastián, etc., de tener Sociedades deportivas obreras podrían medir sus fuerzas unas contra otras, organizando festivales deportivos en que todos los obreros, ya como actores o meramente como espectadores, habían de ayudar a estas Sociedades, y se daría el caso de que una buena selección de obreros que practicasen los diferentes deportes pudieran asistir a cuantas Olimpiadas obreras se organizasen.

Para empezar los cimientos de estas grandes agrupaciones deportivas obreras eran menester ideas, y nosotros estamos dispuestos a trabajar cuanto nos sea posible porque esto llegue a ser un hecho.

Al igual que el citado colega de Ginebra, de donde hemos copiado tan interesante artículo, nosotros pedimos a los obreros españoles se fijen en la importancia que tiene y empecemos todos a colaborar en la medida de nuestras pequeñas fuerzas a que España tenga su representación en las Olimpiadas obreras, si no en las que han de celebrarse el próximo año, en las que se celebren en lo sucesivo.

Elementos podemos contar con ellos, pues es natural que el obrero que practica el deporte ponga más interés cuando se trate de Sociedades obreras que de burguesas; lo que hace falta es que se nos ayude a llevar a la práctica la organización de estas agrupaciones que existen ya en casi todos los países menos en España, pues las que en la actualidad existen entre los obreros españoles son muy pocas y atraviesan una vida muy precaria.

Aniceto GARCIA

Compañía Metropolitano Alfonso XIII

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, suscriptores de las acciones números 50.001 a 68.000, que del 1 al 5 de julio próximo deben abonar el tercer dividendo pasivo y presentar los resguardos provisionales, que serán canjeados por los títulos definitivos. Se avisa al mismo tiempo que, a partir de dicha fecha de 1.º de julio, se les abonarán los intereses de las cantidades desembolsadas, previo descuento de los impuestos correspondientes. Las operaciones se efectuarán en el Banco de Vizcaya, de Madrid, Bilbao y San Sebastián.

El presidente del Consejo de Administración, *Enrique Ocharán.*

José García López

Víctima de cobarde y traidora agresión ha fallecido el que fué entusiasta asociado del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte» José García López.

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró la conducción del cadáver desde el Depósito judicial al cementerio del Este, habiendo concurrido un considerable número de metalúrgicos, todos los de los talleres que fué posible avisar.

Sobre el féretro iba la bandera del Sindicato. Llevaba, además, dos coronas, con las siguientes inscripciones:

«Recuerdo de tu madrina.»

«El Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Baluarte», a su compañero José García López.»

Y un pensamiento con grandes cintas, en las que se leía: «El Grupo Sindical Socialista de obreros metalúrgicos a nuestro compañero José García López.»

La presidencia del duelo la formaban los hermanos del muerto, Ceferino y Santiago García López; los parientes Modesto Gil e Ignacio Díaz y nuestros compañeros Carrillo, Figueroa y Muñoz, en representación del Sindicato Metalúrgico. Inmediatamente seguían todos los compañeros del Comité del Sindicato y el presidente y el secretario de la Federación Nacional de Metalúrgicos, Severo García y Roque García, y un número de metalúrgicos que no bajaría de mil.

En la plaza de Manuel Becerra pronunció sentidas palabras el presidente del Sindicato, camarada Carrillo, quien dió las gracias a los concurentes en nombre de la familia del muerto y del Comité por su asistencia al fúnebre acto.

Si es verdad que las demostraciones de cariño hacia el muerto alivian el dolor de sus familiares, la madre, hermanos y demás parientes—a quienes acompañamos en su pesar—del buen compañero José García López habrán sentido ayer gran alivio en el dolor que les ha producido el que a la edad de dieciocho años sabía portarse como buen hijo, buen hermano y buen compañero.

¡Descanse en paz!

Sastrería Andreu

Trajes de lana desde 90 pesetas, a plazos y al contado.

PARLAMENTO, 47, 2.º

BARCELONA

Presentando este anuncio se hará un descuento de 3 por 100 a favor de EL SOCIALISTA

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 J.

Cervecería.-Mariscos.-Bocadillos

en toda clase de fiambres.

Especialidad en ensalada rusa.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

Impaciencia justificada

Ya va para cinco meses que el Sindicato Minero Asturiano tiene presentada a la Patronal una reclamación de aumento de salarios. La Patronal se negó a hacer concesión alguna, alegando la baja del precio de los carbones y la competencia extranjera. Intervino el gobernador, y tampoco hubo acuerdo por la intransigencia de los patronos. Se dió cuenta del estado de las negociaciones al Directorio militar, y éste envió una Comisión de técnicos para visitar la cuenca minera y emitir un informe del estado económico de las Empresas, de los precios de los artículos de primera necesidad, de los salarios que actualmente rigen, etcétera, etc.

La Comisión de técnicos lleva más de un mes por la cuenca carbonífera, y, por lo que nos dicen los periódicos, ha visitado ya la casi totalidad de los grupos mineros. Visitó también los economatos de las Empresas, las Cooperativas obreras, varios comercios particulares, viviendas construídas por las Empresas y habitadas por obreros y empleados al servicio de éstas.

La Comisión viene actuando en el mayor secreto. Por lo menos, los obreros interesados en el asunto no sabemos nada de la actuación de estos señores, y esto, unido a la tardanza en emitir el informe, hace que entre los trabajadores mineros se manifieste el disgusto y hasta la duda sobre la imparcialidad en las resoluciones.

Se está hablando mucho de la construcción de viviendas baratas para los obreros; pero todos nos tememos que, de construirse las casas, la mayor tajada ha de ser para los patronos.

Conviene que se tenga en cuenta que los mineros tenemos la opinión de que, si efectivamente se pueden y se deben resolver otros aspectos de este problema, empleando en ellos el estudio necesario, por lo que respecta al aumento de salarios podía y debía de estar ya resuelto y la justificada impaciencia de los obreros desaparecería, si bien seguirían con verdadero interés y atención la tramitación de esos otros problemas que se han suscitado con motivo de la reclamación del Sindicato.

Jamás se esperó tanto tiempo para rebajar los salarios y arrebatarnos otras mejoras que disfrutábamos. En el momento que la Patronal lo pensó lo llevó a cabo. Ahora, para aumentar unos céntimos, para restituirnos de una pequeña parte de lo que nos han quitado, se tarda un tiempo nunca visto entre nosotros.

Suponemos que las órdenes que trae la Comisión serán las de examinar el problema y dar satisfacción a patronos y obreros; a unos por las peticiones que tienen pendientes con el Gobierno y a los otros por las que tenemos ahora, de momento, con los patronos. Pero sea lo que fuere, los obreros esperamos tranquilos, aunque impacientes, el informe de los técnicos, manteniendo, ahora y siempre, la justicia de nuestras reclamaciones.

Cándido BARBON

Turón.

Una víctima del juego

SAN SEBASTIAN, 25.—Esta mañana, a las cuatro cuarenta de la misma, ha intentado suicidarse Emilio López, profesor mercantil, domiciliado en Madrid, hermano del director de la sucursal del Banco de España en Sevilla.

La causa de tan fatal determinación ha sido la pérdida de 19.000 duros que jugó en el Gran Casino de esta capital.

No pudo suicidarse por haber llegado a tiempo de cortar la cuerda de que pendía la víctima de este suceso uno de los compañeros de esta Agrupación Socialista.

Una víctima más que sumar a las muchas que ha causado y causará el odioso vicio del juego.—Corresponsal.

Ex alcalde en libertad

BARCELONA, 25.—Después de prestar declaración ante el juez militar, y cuando se encontraba de nuevo en la Jefatura de policía, fué puesto en libertad el ex alcalde señor Bastardas.—T.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

JUSTO HOMENAJE

ZARAGOZA, 25.—En Albentosa ha sido celebrado un acto de homenaje al sabio Ramón y Cajal, consistente en el descubrimiento de una lápida que lleva el nombre del ilustre ex catedrático.

Con motivo de este acto se pronunciaron varios discursos ensalzando la labor realizada por el homenajeado.—C.

¿El mejor jabón?

Marca Triana-Sevilla

SALGADO Y COMP., S. A.

PÍDASE ESTA MARCA

PERSIANAS

8,25 pesetas metro. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo.

SIRVENT.—Luna, 25.

Pepito quiere ser taquígrafo

Lecciones de Taquigrafía elemental para los niños, por

FEDERICO MARTIN EZTALA

Precio: **DOS pesetas.**

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

La Internacional de Amsterdam y la Unión General de Trabajadores

Congreso Internacional de Obreros del Transporte

El Congreso bienal de la Federación Internacional de Obreros del Transporte (I. T. F.) se reunirá en Amburgo los días 7 y siguientes del próximo agosto. Para entonces, las Secciones de ferroviarios, de obreros del mar y en general las de los trabajadores del Transporte habrán celebrado ya sus correspondientes conferencias especiales.

El orden del día consta, entre otras cosas, de los informes sobre la situación internacional, mantenimiento de la jornada de ocho horas y socialización de los medios de transporte. Contiene, además, el informe moral y financiero, elección de los organismos directores, fijación del lugar donde ha de residir el Comité de la Internacional y otras 23 proposiciones presentadas para su examen.

El Consejo general invita al Congreso a que se pronuncie sobre la publicación de un anuario internacional y a fijar las cotizaciones en seis céntimos anuales por afiliado en contra de lo que ha venido ocurriendo estos últimos años, según lo cual las organizaciones de los países con cambio depreciado pagaban cotizaciones que se elevaban al 1,10 del salario por hora, término medio, por afiliado.

Los obreros del mar franceses piden que se inaugure una campaña de propaganda en favor de la constitución de los Estados Unidos de Europa.

Una proposición de los ferroviarios ingleses tiende a que sea ratificada la convención de Wáshington, salvo allí donde pueda significar un perjuicio para las condiciones existentes.

Los ferroviarios franceses y los obreros del transporte alemanes reclaman que se comience una acción para el mantenimiento de la jornada de ocho horas y por la introducción de una reglamentación legal a estos efectos en los países donde ella sea necesaria.

Por las organizaciones austriacas, alemanas, suizas y húngaras han sido propuestas varias conferencias especiales de los chóferes de automóviles y de los trabajadores de la navegación interior.

Los ferroviarios de Yugoeslavia proponen que sean apoyadas las organizaciones que hayan de luchar contra los Gobiernos respectivos por la obtención de derechos sindicales.

Los suizos invitan al Congreso a que se pronuncie por la resistencia pasiva como medio de lucha de los ferroviarios.

Los franceses y suizos proponen que se amplee la resistencia pasiva para obtener la introducción del tiro automático.

Los ferroviarios holandeses elevan la cuestión de la electrificación de los ferrocarriles y la del transporte automóvil.

Han sido presentadas otro número de proposiciones sobre reivindicaciones especiales de los ferroviarios (vigías convenientes, calefacción eléctrica, repetición de señales, freno permanente); de los obreros del transporte (garantía del salario mínimo, seguro contra los accidentes, peso máximo de carga), y otras de los obreros del mar.—I. T. F.

* * *

Han ofrecido su adhesión a la Federación Internacional de los Obreros del Transporte la Unión de Ferroviarios Italianos y la Unión de Marineros de Checoeslovaquia. Con estos dos organismos el total de adhesiones alcanza a 61.

Nuestras Federaciones

LA NACIONAL DE CAMAREROS

El día 23 ha celebrado reunión ordinaria el Comité de esta Federación, tratando los siguientes asuntos:

La Sección de Mataró comunica la situación anormal por que atraviesa, acordando el Comité proceder en consecuencia y en armonía con los deseos de aquella Sección.

Los compañeros de Bilbao envían el importe de sus cuotas, y los de Zaragoza, Guadalajara y León dan cuenta de distintos asuntos. A todos se les contestará lo que proceda.

El secretario propone que se envíe una circular a todas las Secciones pidiéndolas una relación de la jornada que trabajan en cada localidad; qué clase de pactos tienen con los patronos, si tienen alguno, y si, en caso de denuncias, son bien atendidas por el Tribunal industrial. También se acuerda pedirlas que tengan al Comité al corriente de cuanto ocurra y pueda ser de interés general para poder actuar con mayor conocimiento de causa en cada caso y siempre en beneficio de la Federación.—El secretario.

LA NACIONAL DE ALPARGATEROS

CASTELLON.—Por la presente se pone en conocimiento de todas las Secciones que componen esta Federación que, en cumplimiento de los acuerdos del último Congreso, se ha nombrado el siguiente Comité Nacional:

Presidente, José Arnal; vice, Vicente García; secretario general, Miguel Santos; secretario de actas, Pascual Meseguer; tesorero, Manuel Vilar; vocales: Manuel Tort, José Alba, Consuelo Díaz y Magdalena Forcada.

Este Comité, en su primera reunión, acuerda dirigir un cariñoso y fraternal saludo a todas las organizaciones obreras, a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y al venerable Pablo Iglesias.

Asimismo acordó poner en conocimiento de las Secciones federadas que los acuerdos del Congreso comenzarán a regir a partir del día 1 de julio próximo.

Por último, se acordó contribuir al sostenimiento del diario de los trabajadores, EL SOCIALISTA, con la cantidad de diez pesetas mensuales.—Miguel Santos, secretario.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

En la sesión semanal de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se han tratado los asuntos de despacho.

Se ha dado ingreso a las entidades siguientes: Oficios Varios, de Chamartín de la Rosa, con 63 asociados; Pulidores, de Eibar, con 56; Textiles, de Castellón, con 350; Sindicato de Producción Agrícola, de Mataró, con 150 jornaleros y 200 aparceros, y Agricultores, de Vilaseca, con 200. En total, 1.019 nuevos afiliados.

La Federación de Cáceres informa del conflicto que allí existe en los obreros albañiles y las dificultades con que tropiezan en su organización. Se acuerda dirigir a las Secciones una circular solicitando el apoyo económico para aquellos compañeros.

«La Velocidad» comunica que en junta general ha sido aprobado el reglamento que redactó esta Ejecutiva para resolver el conflicto existente entre dicha entidad y la de Conductores de Carruajes, de Madrid.

Se da cuenta de dos cartas de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» exponiendo asuntos que afectan a dicha entidad. La Ejecutiva contesta lo que procede en cada caso.

Se leen dos comunicaciones de la Internacional Sindical de Amsterdam, y la Ejecutiva se da por enterada.

Se acuerda recordar a las Secciones que en breve termina el plazo concedido a las Secciones para que expongan su criterio acerca del acuerdo del último Pleno en relación con el voto corporativo que se preceptúa en el Estatuto Municipal.

Finalmente se trata del real decreto publicado recientemente relativo a la creación del Consejo del Trabajo, organismo que ha de sustituir al disuelto Instituto de Reformas Sociales. Se acuerda esperar a la publicación de los reglamentos que se anuncian para proceder en consecuencia.

Publicaciones de la FEDERACION SINDICAL INTERNACIONAL DE AMSTERDAM (editadas en francés)

	Ptas.
Résolutions des Conferences Internationales du Travail	1
Compte Rendu du Congrés Syndical International Amsterdam	1,50
Rapports des Délégations envoyées par la Fédération Syndicale Internationale	2
Compte Rendu du Congrés Syndicale International Londres	3
Premier Rapport sur l'activité de la Fédération Syndicale	3
L'enquete sur la journée de huit heures	1
Premier annuaire de la F. S. I.	3
Résolutions de la Troisiéme Conference International du Travail	1
Guenre a la guerre, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International, par Edo Fimmen	1
La Fédération Syndicale International et la Réorganisation Economique, par Leon Jouhaux	1
La Protection de la Jeunesse Ouvriére	2
Les Femmes et les Enfants dans l'Industrie Textile, par doctor Marion Philips	1
Le Mouvement Syndicale International	2

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más cincuenta céntimos para certificado y franqueo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO
Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, médicos.
Carrera de San Jerónimo, núm. 12
"LA GESTORA"

Se ha publicado
"Origen y carácter del movimiento laborista"
por A. Fabra Ribas
Ilustrado con profusión de grabados.
Precio: cinco pesetas.
Dirigir los pedidos al administrador de EL SOCIALISTA, apartado 10.036, Madrid (X).

DIVAGACIONES SOBRE EL CONTROL

La inspección obrera en las minas

El control sindical no será sólo llamado a solventar o impedir conflictos de salarios o reglamentar horarios, sino que la higiene y seguridad en el trabajo serán también de su incumbencia. Las cosas se las hace mejor uno mismo. Nadie velará mejor por la salud y vida de los obreros que los obreros mismos.

Cuando, hace ocho meses, la V Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo trató del tema general de la inspección del trabajo, las respuestas dadas por los Gobiernos al cuestionario no hacían oposición a la eventualidad de permitir a las Asociaciones obreras la colaboración en la mencionada inspección.

Examinando detalladamente las respuestas se advierte que los países de reconocida inferioridad industrial sugieren buscar entre los obreros aquellos más calificados para ejercer las funciones de inspectores del trabajo, lo cual no hace variar gran cosa al antiguo sistema. Otros, Italia, Bélgica, Checoeslovaquia, preconizan utilizar como vigilantes adjuntos algunos obreros situados bajo la autoridad exclusiva de los inspectores del trabajo. Y, en fin, los Gobiernos de Alemania, Austria e Inglaterra señalan la utilidad de una colaboración entre el servicio de Inspección del Trabajo y los Consejos de Empresa o de fábrica.

Y a guisa de comentario, el «rapport» declara:

«Se reconoce de una manera cierta que los buenos resultados de la aplicación de la legislación del trabajo, particularmente desde el punto de vista de la seguridad, no pueden ser obtenidos por los esfuerzos aislados de los inspectores, sinó que dependen en gran parte de como esté organizada la colaboración entre patronos y obreros, de una parte, y los inspectores, de otra.»

Colaboración que no es una utopía, y en lo que concierne a las minas, que es donde ocurren más accidentes, hay ya ejemplos que deben ser tenidos en cuenta. Lo más perfeccionado que conocemos existe en Francia, pues los inspectores obreros del trabajo son elegidos por el sufragio secreto, y no como ocurre en Bélgica, cuyo nombramiento emana de la voluntad oficial, por lo que se priva al inspector obrero de toda la confianza y autoridad que debe tener sobre sus compañeros de trabajo. En cambio, hay en Bélgica ciertas ventajas, que señalaremos oportunamente.

Los delegados obreros para la inspección de minas en Francia han sido instituídos, por la ley de 8 de julio de 1890, para visitar los trabajos subterráneos de minas y canteras, con el fin exclusivo de examinar las condiciones de seguridad para el personal allí ocupado, y por otra parte, en caso de accidente, las condiciones por las cuales éste se ha producido.

Posteriormente dicha ley fué revisada, mejorada varias veces, y, con las circulares del Ministerio del Trabajo interpretando el espíritu del legislador—conjunto inserto en el libro II del Código del Trabajo—vamos a analizar aquí, confiados en que su lectura y conocimiento serán del agrado de aquellos lectores de EL SOCIALISTA que no la conozcan aún.

DELEGADOS MINEROS

«Art. 120. Se instituyen delegados de obreros mineros para visitar los trabajos subterráneos de minas, minerías y canteras y examinen las condiciones de seguridad y de higiene para el personal ocupado en ellas, y por otra parte, en caso de accidente, las condiciones en que éste se produjo.

Esos delegados obreros mineros tienen, además, por misión señalar, sujetándose al art. 130 y siguientes, las infracciones a las disposiciones concernientes al trabajo de los niños y de las mujeres, horario y descanso semanal que puedan registrar en el curso de sus visitas.

Art. 126. El delegado debe visitar dos veces por mes todos los pozos, galerías y picaderos de su circunscripción. Visitará igualmente los aparatos que sirvan para la circulación y transporte de los obreros.

Art. 127. Procederá, además, sin aplazamiento, a la visita de los lugares donde haya habido un accidente que haya ocasionado la muerte o heridas graves a uno o varios obreros o que pueda comprometer la seguridad de los mismos. El accidente será comunicado al instante al delegado por la persona que esté al frente de la explotación (patrono, director, etcétera).

Art. 128. Durante sus visitas el delegado debe sujetarse a todas las medidas prescritas por los reglamentos a fin de asegurar el orden y la seguridad en los trabajos.

Art. 129. El delegado suplente reemplazará en caso de fuerza mayor al delegado efectivo, quien lo pondrá a la vez en conocimiento del dueño de la mina.

Art. 130. Las observaciones registradas por el delegado en cada una de las visitas serán consignadas el mismo día, o a más tardar al día siguiente, en un registro especial, facilitado por el patrono, el cual estará constantemente a disposición de los obreros.

El delegado inscribirá en el registro las horas en que empezó y terminó su visita, así como el itinerario seguido.

El patrono podrá consignar sus propias observaciones en el mismo registro.

Dos copias de las unas y de las otras serán enviadas inmediatamente, por sus autores respectivos, al prefecto (gobernador civil), quien a su vez las comunicará a los ingenieros de Minas.

Art. 131. Cuando los ingenieros e inspectores visiten las minas podrán hacerse acompañar siempre por el delegado de la circunscripción.

Art. 132. Cuando un ingeniero o un inspector hayan sido acompañados durante su visita por el delegado, las indagaciones materiales hechas por el ingeniero o por el inspector relacionadas con los hechos señalados por el delegado serán consignadas en el registro de éste.

Art. 133. Las Compañías mineras están obligadas a poner a la disposición de los delegados el registro del avance diario de los trabajos; pero solamente en lo que concierne a las partes exclusivas que afecten a la seguridad de los obreros mineros.»

Hagamos aquí punto, y hasta otro día.

Aimé FLOREAL

París.

Posición de la Federación Sindical en el movimiento obrero internacional

La posición de la F. S. I. en el movimiento obrero está determinada por la actitud en principios y táctica de las Centrales Sindicales adheridas.

La finalidad común de los Sindicatos es el mejoramiento de la situación económica y social de la clase obrera por medio de la propia defensa organizada. Las reformas sociales que emanen del Estado y las leyes para la protección de los obreros son medios apropiados de suplir la actividad de los Sindicatos de una manera eficaz, de establecer sus éxitos y de facilitar sus luchas por la supresión del salariado y del capitalismo.

Otra finalidad es la lucha por el mejoramiento de su situación económica y social y por la realización de su derecho en la vida económica. Los obreros deberán también luchar por conseguir las libertades políticas y la influencia, sin restricción, en la vida política. La conducción de esta lucha política es tarea de los partidos políticos obreros.

Los Sindicatos, como representantes de los intereses económicos de los obreros, deberán, no obstante, ejercer su actividad hacia la política del Estado, a medida que el cumplimiento de sus deberes lo haga necesario y de la misma forma en que lo hacen las organizaciones patronales. Mas, por si no quieren colocarse al servicio de un partido político, los Sindicatos deben ser dueños de sus destinos y no podrán hacer depender sus actividades de ningún partido.

De todos los partidos políticos, los partidos obreros independientes que reconocieron el principio de la democracia política y del Socialismo han sido hasta el presente los únicos en apoyar con firmeza las demandas de los Sindicatos en los Parlamentos. Por esta razón los Partidos Socialistas están muy cerca de los Sindicatos.

Los partidos comunistas aspiran a dominar sobre los Sindicatos. Intentan, después de las órdenes de la Internacional comunista, ampararse en las organizaciones, a fin de servirse de los obreros asociados para sus aspiraciones de partido. Rechazan la lucha sindical de la clase obrera, ditaman el movimiento sindical y consideran buenos todos los medios para luchar contra los Sindicatos. La escisión que en el movimiento obrero se ha producido en muchos países y el aumento de la reacción política y económica es principalmente obra suya. La Internacional comunista ha creado la Internacional Roja de Sindicatos con la finalidad de destruir la Federación Sindical Internacional.

Contra ella, los Sindicatos de todos los países están obligados a tomar medidas defensivas. Deberán oponerse contra la tentativa desorganizadora de los partidos comunistas, consistente en producir la escisión en las organizaciones sindicales por el método de los «núcleos» comunistas y de todo otro partido y despojar así a la clase obrera de sus mejores armas contra la reacción y el capitalismo.

La F. S. I. tiene el deber de apoyar a los Sindicatos nacionales, tanto por atender a su desenvolvimiento general como por la ejecución de los principios aquí mencionados. Deberá animar y conservar la idea de la comunidad de intereses y esforzarse en efectuar la ejecución de los principios conformes con la unidad en la política sindical general. Su deber principal es el esforzarse en ir a la unidad universal de la clase obrera.—F. S. I.

A los trabajadores

El Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo pone a la disposición de los obreros los servicios siguientes:

Sin necesidad de alojarse en el Instituto.

1.º Pueden utilizar los talleres para recobrar el uso de sus facultades profesionales, perdidas después de un accidente. En muchos casos, los invalidados pueden, de este modo, por sí mismos, habituarse al trabajo sin recurrir a intervención médica alguna.

2.º Pueden seguir los tratamientos médicos que, como masaje, mecanoterapia, corrientes, etc., permiten en muchos casos recobrar rápidamente los movimientos perdidos.

3.º Pueden solicitar de la Oficina de Orientación Profesional su opinión razonada sobre el oficio que les conviene seguir después del accidente o sobre si están en condiciones de seguir el que ya poseen.

4.º Pueden solicitar de la misma Oficina el examen de las aptitudes de sus hijos o parientes para indicarles la profesión u oficio que más les conviene.

5.º Pueden solicitar del servicio de Tutela Social las informaciones referentes a su situación como víctimas de un accidente y el apoyo para su colocación en la industria.

Alojándose en el Instituto.

Los que necesiten alojarse en el Instituto pueden pedir el ingreso dirigiendo una solicitud al presidente, bien por sí mismos o bien por intermedio de las Diputaciones, Municipios o entidades privadas, cuando sean éstas las que subvencionen la estancia del inválido.

Dentro del Instituto, el inválido dispondrá:

1.º Del servicio médico-quirúrgico para toda clase de tratamientos médicos u operatorios destinados a mejorar las facultades generales del individuo para el trabajo.

2.º Del servicio de Orientación, el de escuelas y talleres de aprendizaje, donde escogerán la profesión más adecuada, aprenderán una nueva o bien aumentarán el nivel cultural en la propia, para compensar las facultades manuales perdidas.

3.º Una vez terminada la reeducación el inválido tendrá el apoyo del servicio de Tutela Social para proporcionarle una colocación, asegurarle contra el paro forzoso, enfermedad, invalidez, etc.

* * *

Los servicios son enteramente gratuitos; pero con el fin de ampliar el radio de acción, el Instituto ruega a todas las entidades públicas y privadas instituyan bolsas de reeducación suficientemente dotadas para sufragar, total o parcialmente, los gastos de aquélla.

El Instituto dispone también de algunas camas de pago a precios convencionales.

La correspondencia, al **Director del Instituto de Reeducación Profesional de Inválidos del Trabajo.**—Vista Alegre, Carabanchel Bajo, Madrid.

Conferencia de Carrillo

En Vallecas ha dado su anunciada conferencia el camarada Wenceslao Carrillo, sobre el tema «Qué es la Unión General de Trabajadores y su táctica».

El acto estuvo muy concurrido y los asistentes salieron muy complacidos de oír la autorizada palabra del compañero Carrillo.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la Sociedad, quien puso de manifiesto la labor realizada por Carrillo en las luchas societarias sostenidas en Asturias.

Acto seguido concede la palabra a Carrillo, quien comienza diciendo que ya no es necesario hablar mal de la burguesía, pues si bien ésta no cumple como debiera hacerlo con las leyes sociales, el proletariado tiene la obligación de exigirlo, y esto no puede hacerse más que por medio de la organización.

Recuerda la fecha gloriosa de 1917, en la que la burguesía, viendo la potencia que tenía la clase trabajadora, tuvo que apelar a falsedades para desacreditarla.

Hace un resumen de los procedimientos seguidos constantemente por la Unión General de Trabajadores, que ha sido combatida por el anarquismo con el objeto exclusivo de sembrar el confusionismo en sus filas, cosa que no ha conseguido, a pesar de todos sus esfuerzos.

Alude al Congreso sindicalista del teatro de la Comedia, y dice que no han cumplido ninguno de los acuerdos que allí tomaron, haciendo resaltar uno de los mismos, que era el de absorber totalmente las fuerzas de la Unión General de Trabajadores, aconsejando a este efecto los procedimientos más absurdos y radicales.

Pone de relieve el contraste que ofrece la táctica de los elementos que se llaman sindicalistas y la seguida por la Unión, pues mientras aquéllos todo lo quieren conseguir por la violencia, ésta hace una labor más positiva con su avance sereno y progresivo, tendiendo especialmente a evitar el derramamiento infructuoso de sangre.

Hizo ver la necesidad de actuar en la vida política, pues sin esto las conquistas económicas se quedan sin un apoyo del que necesitan para contrarrestar las ofensivas de la burguesía.

Termina Carrillo con un párrafo de gran emoción enalteciendo la labor realizada por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Español, e invitando a todos a que luchen sin desmayos por las ideas que han de redimir al mundo.

Fué muy aplaudido por el público que llenaba el amplio local.

Los Secretariados profesionales internacionales

Resolución adoptada por la Conferencia del Comité Director y los Secretariados Profesionales Internacionales, aprobada por el Congreso de Viena:

«La Conferencia de los Secretariados Profesionales Internacionales, con el Comité Director de la Federación Sindical Internacional, reunida en Viena los días 31 de mayo y 1.º de junio de 1924, declara que solamente la Federación Sindical Internacional de Amsterdam debe ser reconocida como la Internacional de todas las organizaciones sindicales.

Las decisiones de la Conferencia de la Federación Sindical Internacional con los Secretariados Profesionales de los días 9 y 10 de noviembre de 1923, en Amsterdam, son reconocidas como directivas organizadoras.

La Conferencia acuerda, por otra parte, que en los casos en que los Secretariados se vean precisados a dejar sin efecto estas reglas se les ruega den cuenta de ello precisamente al Comité Director o, al menos, a una Conferencia entre la Ejecutiva de la Federación Sindical Internacional y los tres delegados secretarios profesionales internacionales.»

DECLARACION

Los representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales declaran que consideran necesaria la colaboración con la F. S. I., y que ellos aceptan el párrafo «en los casos en que los Secretariados se vean precisados a dejar sin efecto estas reglas, se les ruega den cuenta de ello precisamente al Comité Director o, al menos, a una Conferencia entre la Ejecutiva de la Federación Sindical Internacional y los tres delegados secretarios profesionales internacionales» dentro del espíritu del párrafo cuarto de las Directivas para los Secretariados Profesionales Internacionales.—F. S. I.

Nuevas Directivas

VIGO.—La Sociedad de Canteros, Constructores de obras y Similares, de Bueu, ha elegido nueva Junta directiva, que componen los compañeros siguientes:

Presidente, Laureano Portela; vicepresidente, Manuel Moldes; primer secretario, Antonio Riveiro Suárez (reelegido); segundo secretario, Miguel Gestido; contador, José Pastoriza; depositario, Honorato Santos; primer vocal, Benito Torres; segundo vocal, Ramón Santos; tercer vocal, Agustín Portal de Sa.—C.

Cambio de domicilio

NULES, 25.—Por la presente ponemos en conocimiento de la Unión General de Trabajadores y de todas las organizaciones obreras que a ella pertenecen que la Sociedad Agrícola «Guía del Obrero» y la Sociedad «El Despertar Femenino tienen su domicilio enla calle Mayor, número 64, adonde debe dirigirse toda la correspondencia para dichas organizaciones. Francisco Oliver Roselló y Pascual Mechó.

ESTATUTO MUNICIPAL
Organización y administración de las entidades municipales.
(Anotado para su mayor comprensión.)
PRECIO: DOS PESETAS
Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

La casi totalidad de las Asociaciones obreras se ha suscripto ya a la importante revista mensual «Informaciones Sociales», órgano oficial para España de la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra; pero como quedan algunas aun que, indudablemente por olvido, no lo han hecho, les recordamos hoy la obligación moral que tienen de escribir pidiendo la suscripción al administrador, Juan Ortiz, Desengaño, 18. Apartado 999. Madrid. El importe de la suscripción por un año de la revista «Informaciones Sociales» es de 12 pesetas, y en los Centros obreros deben conservarla, para encuadernarla después, por el gran interés que encierra para la clase trabajadora organizada.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡OJO, TRABAJADORES, OJO!
¿Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado?
Dirigíos a la acreditada
CASA CABEZON
Paseo de las Delicias, 14 y 15.
La mas surtida en tejidos, sastrería, sombreros, calzados, colchones de lana y borra, relojes, muebles, camas, despachos y comedores.
La modestia de esta Casa la permite que sus precios sean bastante más económicos que los de las demás de su clase.
¡CIUDADANOS!
Es bastante que hagáis un ensayo y será vuestra Casa predilecta.
Forma de hacer los pagos
Importando la cuenta de 20 a 30 pesetas, 1,50 pesetas semanales, 3 quincenales y 6 mensuales; importando la cuenta de 30 a 40 pesetas, 2 pesetas semanales, 4 quincenales y 8 mensuales; importando la cuenta de 40 a 50 pesetas, 2,50 pesetas semanales, 5 quincenales y 10 mensuales. En los muebles y camas, la forma de pago queda representado a la mitad.
Haced vuestros pedidos en la Casa que más identificada está con la clase trabajadora
RECORDAD ESTO A VUESTRAS COMPAÑERAS
¡OJO, TRABAJADORES, OJO!
CASA CABEZON
Paseo de las Delicias, 14 y 15. -:- Madrid.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

La mañana en Palacio.

Esta mañana despachó en Palacio el vocal del Directorio general Rodríguez Pedre.

Don Alfonso recibió en audiencia a varios señores y fué cumplimentado por el embajador de Inglaterra.

La firma.

En la Oficina de información facilitaron la firma de don Alfonso.

En ella figuran, entre otros asuntos de menor interés, los siguientes: Nombrando grabador jefe del Centro Artístico de grabado y reproducción de la Fábrica de la Moneda y Timbre a don Enrique Vaquer; disponiendo que los fosfatos naturales calizos, clasificados según el artículo 3.º del de Bases de 29 de diciembre de 1868 como minerales de la segunda sección, queden excluídos de ella, pasando a formar parte de la tercera, cualquiera que sea la forma de un yacimiento; admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Bellas Artes de Valencia a don José Benlliure, y nombrando para dicho cargo a don Manuel González Martí.

Imposición de distintivos.

En la misma Oficina de información dieron una nota de Capitanía general disponiendo que la imposición de distintivos del «Caney» y «Lomas de San Juan» se verifique el día 1 del próximo julio, a las diez de la mañana, en el paseo de Atocha, frente a la estatua del general Vara del Rey.

Asistirán Comisiones militares y el traje será de paño y media gala.

Toma de posesión.

Esta mañana, a las doce, tomó posesión de su nuevo cargo de inspector general de Trabajo el general Marvá.

Le dió posesión el subsecretario de Trabajo señor Aunós, que pronunció un discurso laudatorio para el general Marvá.

El presidente del Consejo Superior de Trabajo, señor Sanz Escartín, en nombre de dicho Consejo, se adhirió a las palabras de elogio del señor Aunós y reiteró al señor Marvá su más leal y decidido apoyo.

El general Marvá contestó dando las gracias en un discurso de tonos de gran modestia personal y abogando porque continúe la compenetración entre el personal del extinguido Instituto de Reformas Sociales y el del ministerio de Trabajo.

EN EL AYUNTAMIENTO

El señor alcalde, al recibir a los periodistas les hizo las manifestaciones siguientes:

—Esta mañana estuve en el Colegio de San Ildefonso para presenciar el examen de los muchachos, que, por cierto, han estado muy bien.

Quiero salir al paso de una campaña que se viene haciendo por algunos periódicos contra el Ayuntamiento por los impuestos que se han creado sobre varios artículos de primera necesidad. Tengo que decir que no se ha hecho por voluntad del Ayuntamiento, que no tiene ningún interés en cobrarlos, sino porque lo manda el Estatuto. El señor Latorre ha hecho una proposición pidiendo que se reúna el Pleno con carácter extraordinario para que acuerde suspender la recaudación de dichos impuestos hasta que la Delegación de Hacienda resuelva. Yo eso tengo que estudiarlo y mandarlo a estudio del señor Mañas para ver lo que me dice.

No se trata de un impuesto fiscal, sino sanitario, y por eso hay que andar con cuidado. Se trata del crédito del Ayuntamiento, y yo, aunque estoy aquí como interino, no tengo más remedio que velar por él.

¡Pues sí que así se va a salvar el crédito municipal!

La proposición del señor Latorre tiene ya 28 firmas.

No consta que entre los que se niegan a dar su firma en beneficio del pueblo están don Rufino Blanco y un señor que le llaman Fuentes Pila.

* * *

Uno de estos pasados días se hicieron las pruebas de uno de los coches autobuses que, en sustitución de los anteriores, van a hacer el servicio en Madrid.

Los nuevos coches tienen capacidad para 35 personas, siendo su peso de 5.000 a 5.400 kilos.

Bueno; no está mal. Pero ¿y el tiempo que Madrid ha estado sin ese servicio? Si la Empresa no ha cumplido, ¿por qué no se ha rescindido el contrato? Abierto un nuevo concurso, ¿no podría surgir una nueva Casa que prestara el servicio en mejores condiciones?

Nos parece que debió rescindirse el contrato.

LOS CANGREJEROS

Hay que tener sentimientos

Los pobres vendedores de cangrejos, percebes, gambas, almendras, etc., andan estos días recorriendo un verdadero calvario.

Los señores tenientes de alcalde han tomado el acuerdo de no dejarles vender. ¿Con qué fundamento? Con el de que los parroquianos tiran las mondas y ensucian el suelo.

Pero, ¿es que el quitar de vender a esas cien familias, que hoy no pueden ganar para comer porque se lo impide ese acuerdo de los tenientes de alcalde, evitará que se coman mariscos y que se tiren al suelo las cáscaras? No. El acuerdo no evitará lo que se propone, y, sin embargo, perjudica a unas modestas familias, en beneficio único de los dueños de bares y cervecerías, que serán los que ahora venderán. Y esto realmente no nos parece bien. Estas modestas familias pagan sus impuestos municipales y tienen derecho a vender para ganarse un pedazo de pan para los suyos.

Mucho más justo que el acuerdo tomado sería el de no consentir poner veladores en las plazas y paseos, que ocupan el sitio e impiden en muchos lugares las expansiones naturales del público y de los niños. ¿Por qué no se hace esto? ¿Porque se perjudican los intereses del comercio? ¿Pues por qué no se ha de consentir entonces que vendan esas pobres gentes, que ningún daño hacen a nadie, sobre todo cuando ellos mismos prometen evitar que nadie tire las mondas al suelo?

Los señores tenientes de alcalde están un poco ofuscados; dicen que cómo van a volver tan pronto de un acuerdo tomado hace pocos días: ello será confesar que se equivocaron. ¿Y qué? ¿Confesar el error es deshonroso? No. Confesar el error, sobre todo cuando se perjudica a tercero, ennoblece.

Esperamos que rectifiquen sus acuerdos sobre estos modestos vendedores los tenientes de alcalde. Háganlo; no les vaya a ocurrir lo que ocurrió con los vendedores de la plaza de Nicolás Salmerón.

PARIS-MADRID

Políticos que regresan

Leemos en «La Voz de Guipúzcoa», diario republicano de San Sebastián:

De vuelta de París, llegaron ayer, en el rápido, a nuestra ciudad don Alejandro Lerroux y don Emiliano Iglesias. Se detuvieron aquí algunas horas, telefoneando a Madrid y a Barcelona; almorzaron en el Hotel Ezcurra, y por la tarde continuaron en el expreso su viaje a Madrid.

Nada han dicho de las causas que motivaron su viaje y de las «coincidencias» en París. Todos han ido a asuntos particulares y todos parece que vuelven con las orejas gachas. ¿Qué habrá ocurrido? ¿Les habrán salido mal esos negocios particulares?

París está muy animado—creo han dicho a los que les han saludado—, y todo está muy barato, muy barato. Como que han hecho allí varias compras, que traen facturadas en gran velocidad. Entre ellas viene una hermosa sillería tapizada de seda brochada, color lila, que han comprado a escote entre todos los políticos que coincidieron en París; sillería completa para... esperar sentados.

La protesta contra los impuestos municipales

La repulsa contra los arbitrios que ha acordado establecer el Ayuntamiento por reconocimiento sanitario de la leche, quesos, pescados blancos y azules, conservas, vegetales, huevos, mantequilla, pastas alimenticias, mariscos ha sido general, unánime, en toda la opinión madrileña.

La prensa toda—hasta «La Epoca» opina—ha manifestado su opinión contraria. ¿Se tendrá esto en cuenta antes de decidir? El Ayuntamiento, ¿no se sentirá molesto ante el error cometido y declarará franca y noblemente que no recaudará los impuestos? Si lo hiciera, en cierta forma se reivindicaría.

Nosotros, que conocemos un poco las intimidades de la Casa de la Villa, que sabemos de qué manera se confeccionan los presupuestos, no hemos de echar en esta ocasión toda la culpa a los concejales, porque tenemos el convencimiento de que la mayor responsabilidad es del interventor, señor Mañas, que es quien formula los proyectos de presupuesto y quien propone qué clase de arbitrios han de nutrir las arcas municipales. En el Ayuntamiento actual preponderan las derechas, que fueron las que se opusieron a la abolición del impuesto de consumos; pero por eso, nuestro juicio de hombres imparciales no nos consiente hacer a los actuales concejales responsables en absoluto de este desacierto que tanto perjudica los intereses de Madrid. Muchos de ellos ni siquiera se enteraron, porque no han tenido tiempo para ello, del contenido del presupuesto.

Ahora bien; los concejales que forman la Comisión de Hacienda ya es otra cosa. Todos ellos son hombres competentes, o deben serlo, por lo menos, si tenemos en cuenta los títulos universitarios que exhiben y que les dan personalidad en la sociedad. Entre ellos hay muchos abogados: los señores Serrán, que ya fué concejal; Bofarull, Fuentes Pila y Amezúa, que desempeña un alto cargo en la Central Azucarera. ¿Y cómo no se han dado cuenta estos ilustres señores del acuerdo? ¿Es que no se informaron debidamente? Estos señores son los más responsables, los únicos responsables, con el señor Mañas, del atentado que se comete contra los intereses del vecindario madrileño.

En cuanto comparemos simplemente las cifras globales del presupuesto del año pasado y de éste se comprenderá la preocupación que llevó al interventor y a la Comisión de Hacienda a cometer este error. De 57.741.805,88 pesetas en que cifra sus gastos el presupuesto del año 1923-24, pasa a 72.238.470,50 pesetas en el últimamente aprobado. ¿De dónde se iban a sacar esos millones de diferencia? He ahí el problema que se les planteó y que procuraron resolver creando impuestos que encarecen la vida a los madrileños.

¿Es que no había otros ingresos que gravaran la riqueza individual? ¿Se saca todo el rendimiento posible a los impuestos de inquilinato, de plus valía y de solares? No. Pues ¿por qué no se es más riguroso en la recaudación de estos impuestos?

Pero, además, ¿no nos han hecho creer que el presupuesto pasado se ha liquidado con un superávit de once millones? ¿Era esto verdad? Si no lo era, ¿cómo los funcionarios del Ayuntamiento, que tienen fama de competentes, estudian las finanzas del Ayuntamiento? ¿Cómo se cometen estos errores?

Ayer fué el Círculo de la Unión Mercantil quien en un acto público hizo vibrar su protesta; mañana será la clase trabajadora y la clase media las que generalizarán la protesta, que será, seguramente, escuchada por quien puede y debe hacer que este engendro no prevalezca, y el impuesto no se cobrará.

El acto de las clases mercantiles, que presidió el señor Sacristán, y en el que hablaron los señores Morán, San Martín, Lancedo, Rico, García Labarga, Bernardo García, Sánchez Covisa, Canto y Maldonado en representación de sus respectivos gremios, tuvo mucha importancia. En este instante el comercio ha exteriorizado oportunamente su protesta. Ya era hora.

Conferencia de Fernando de los Ríos

Para poner término en el año actual al interesantísimo curso de conferencias organizado por la Federación Local de la Edificación se celebrará esta noche, a las diez, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto cultural.

El ilustre catedrático, ex diputado socialista compañero Fernando de los Ríos disertará acerca del tema

"Corporativismo y Socialismo.—Mirando al mañana"

La entrada es pública. Todos los trabajadores madrileños deben acudir a escuchar la sugestiva palabra de Fernando de los Ríos.

CRÓNICA DE CATALUÑA

Confusionismos catalanes

El semanario catalán «Justicia Social» nos dedica un suelto cuyos términos amistosos nos incitan a exponer una vez más nuestros sentimientos con la máxima cordura que tolere nuestro ánimo, dolorido por el insufrible e interminable espectáculo que ofrece este rincón de España a los pueblos progresivos del universo, con sus eternas confusiones en el orden político, en el social, en el económico...

Parece que el ponderado carácter catalán ha sufrido transformaciones básicas que desvirtúan su espíritu liberal, casi desvanecido por el ambiente maquiavélico que hace tiempo invadió las conciencias de la mayor parte de los catalanes, que insensiblemente toleraron infamias, transigiendo con repugnantes actuaciones y acomodándose en medio de situaciones nacidas de los confusionismos que nos mantienen al margen de los pueblos civilizados.

Por esto, pese a todos los tartufismos, nosotros no podemos silenciar las actuaciones equívocas y perniciosas de cuantos secunden o imiten a los causantes de la regresión de España y del descrédito de Cataluña, sea inconscientemente o por contaminación con los tóxicos emanados de los confusionismos catalanes.

Y como esas consideraciones previas únicamente son expresión sucinta de nuestros sentimientos más que de los pensamientos que requieren el estudio de los problemas y situaciones normales, las consignamos para reiterar nuestra posición espiritual en esta región donde nacimos y que pretendemos amar con más fervor, procurando que aune sus actividades con las actuaciones de otros pueblos cuya ideología política, sindical y económica es más elevada y tiene concepciones más amplias y universales que las derivadas de mezquindades localistas como las que ha propagado el capitalismo de Cataluña entre el pueblo catalán para divorciarle del resto de los españoles e impedir el triunfo del Socialismo en España, cuyos principales detractores y enemigos, inconscientes o malvados, han sido catalanes.

Reiterada nuestra posición espiritual incitados por el suelto del semanario catalán, hemos de decir a los amigos socialistas de «Justicia Sotial» que su labor no nos convence y que la consideramos equivocada y hasta perniciosa en cuanto contribuye a eternizar los confusionismos catalanes.

«Com més amics, més clars», compañeros socialistas de «Justicia Social»; y con esa claridad con que desearíamos que expusierais vuestro confuso ideario, os decimos que en vuestro suelto no hallamos nada que pueda modificar nuestro criterio, porque si el Partido Socialdemócrata de Checoeslovaquia ha manifestado que «la solidaridad socialista, ante todo, ha de realizarse en el interior del propio país», no ha acordado más que lo que venimos realizando los afiliados a la Agrupación Socialista barcelonesa, estrechamente solidarizados y disciplinados con el Partido Socialista Obrero Español, contribuyendo a las obligaciones dimanantes de la adhesión y practicando toda la solidaridad requerida en nuestro país, procurando aportar nuestro esfuerzo a la difusión y sostenimiento de EL SOCIALISTA, órgano nacional del Partido.

¡La solidaridad socialista, ante todo, en nuestro país! ¿Creen los amigos de «Justicia Social» que pueden realizarla con eficacia aislados, apartados de las Agrupaciones Socialistas? Porque en la lista de redactores y colaboradores de «Justicia Social» vemos el nombre de muchos que no están afiliados a ninguna Agrupación Socialista, y no comprendemos cómo podrán realizar la máxima solidaridad que ya practicábamos nosotros y que ahora, al recordarla el Congreso de Checoeslovaquia, ha persuadido a los amigos de «Justicia Social» de que es una obligación perentoria.

¿No es esa la interpretación de dicho acuerdo que «Justicia Social» glosa de una manera confusa o que quizá no sabemos comprender? Porque por más que releamos el mentado suelto no podemos deducir otra cosa que la que se deriva literalmente del acuerdo adoptado refiriéndose a las relaciones del Partido Socialdemócrata de Checoeslovaquia con los socialistas alemanes y polaneses residentes en aquel país, o sea «manifestar su voluntad de llegar a una aproximación y a una colaboración con los camaradas de otras nacionalidades, en forma parecida, aunque con distinta modalidad, al nuestro entender, como con los grupos socialistas españoles de Francia. Es decir, relaciones, aproximación, colaboración con los camaradas de otras nacionalidades. ¿No es así? Pues no sabemos interpretarlo lógicamente de otra manera. ¡Ah! ¿Es que quizá se parte del punto de vista de considerar a Cataluña como nación de hecho, como el más reaccionario separatista? Es otra de las interpretaciones que pudiera tener dicho suelto; pero no queremos aceptarla porque «Justicia Social» no es divisionista ni nacionalista, ni cabe suponer que pudieran haberse creído que Cataluña es como Checoeslovaquia, ni étnica ni geográficamente. Precisamente lo primero que hace falta en Cataluña para incorporarse al movimiento internacional es que haya socialistas, y sólo será posible esto cuando el proletariado catalán ingrese en la Unión General de Trabajadores y en las Agrupaciones que de manera efectiva realizan la solidaridad socialista en nuestro país, que son las Agrupaciones afiliadas al Partido Socialista Español (Sección española de la Internacional Socialista Obrera).

Esta es nuestra opinión, torpemente expresada, pero fervorosamente sentida por amor a Cataluña, a la que ya sería hora de librarla de las situaciones vergonzosas por que atraviesa el proletariado catalán por mantenerle alejado de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero.

Y, cuando menos, que los amigos socialistas de «Justicia Social» dejaran de contribuir a perpetuar los confusionismos catalanes con equivocadas colaboraciones.

Joaquín ESCOFET

Barcelona.

Los trágicos accidentes mineros

Un obrero muerto en Peñarroya.

PUEBLONUEVO, 24.—La dolorosa e interminable tragedia del trabajo en las minas continúa segando cada día vidas de trabajadores que dejan sus hogares ensombrecidos por la angustia y el hambre.

Acabamos de dirigir al presidente del Directorio militar el telegrama siguiente:

«Nuevamente embarga ánimo mineros desgracias que cuestan vidas compañeros. Anteayer en accidente trabajo mina «San Rafael», Empresa Peñarroya, falleció un obrero más. Protestamos abandonos Jefaturas minas y requerimos vuecencia para que se implante real decreto sobre inspecciones obreras.

Por Federación Sindicatos, *Fraile* y *Perea.*»

Los viejos caciques políticos del régimen no prestaban atención a estos problemas, en cuanto consideraban a los trabajadores como ciudadanos de inferior condición.

¿Hallarán eco las demandas que ahora se formulan?—C.

Un secretario irascible

BADAJOZ, 25.—En la Alconera, en plena plaza del pueblo, el secretario del Ayuntamiento hizo dos disparos de revólver contra una señorita de conocida familia y contra el alguacil de la Corporación, resultando los dos heridos.

El pueblo quiso linchar al agresor.—V.

En el Supremo de Guerra y Marina

A primera hora de la tarde terminó sus deliberaciones el Consejo Supremo de Guerra y Marina para dictar sentencia en la causa seguida a los generales Berenguer y Navarro.

A la una de la tarde, el presidente del Supremo, general Weyler, se trasladó personalmente a la subsecretaría de Guerra para notificar la sentencia, notificación que a su vez hará al Gobierno el subsecretario de Guerra.

La sentencia no se hará pública hasta mañana.

Notas eibarresas

EIBAR, 25.—En el vecino pueblo de Placencia se celebró, en los locales del Casino liberal, la anunciada conferencia societaria organizada por la Juventud Socialista de Eibar a base del infatigable compañero Juan de los Toyos. Disertó éste, como dijimos, sobre el retiro obrero obligatorio y el subsidio a la maternidad, siendo seguida la interesante labor del conferenciante con gran expectación por el numeroso auditorio, que al final prorrumpió en una cerrada salva de aplausos.

Presidió el acto, muy acertadamente el compañero Artamendi.

En breve se celebrarán actos de la misma naturaleza en Elgoibar y Vergara.

—El domingo último fué homenajeado con un gran banquete y varias fiestas musicales don Ildefonso Irusta, que ha venido dirigiendo durante cuarenta y un años la banda municipal de esta localidad. En sus mejores tiempos conquistó para la banda numerosos premios, y cuenta en su haber personal otro premio consistente en una batuta de honor y 5.000 pesetas, ganadas en un certamen celebrado en San Sebastián en 1905.

Su retirada de la vida musical ha sido muy sentida.

—Eibar celebra estos días sus tradicionales fiestas de San Juan.

Se nota considerable afluencia de forasteros.

En el programa figuran multitud de festejos deportivos. Nos ha visitado también la banda municipal de Vergara, que, alternando con la de la localidad, ha ejecutado brillantes conciertos.

Ha sido inaugurado el frontón municipal con gran solemnidad.

Como en los años anteriores, la comisión protuberculosos aprovechó las fiestas para hacer copiosas recaudaciones, mediante la Fiesta de la flor y una tómbola que estará funcionando durante varios días.

—Tuvimos el gusto de asistir el día 22, en Bilbao, a la sesión de clausura del II Congreso de esperantistas ibéricos. Nos produjo una impresión gratísima, tanto por la irreprochable organización como por el número y la calidad de las Delegaciones, entre las que se hallaban cinco extranjeras, y por la expectación con que el pueblo de Bilbao ha seguido sus tareas.

El Esperanto está llamado a desempeñar un papel importantísimo en las relaciones internacionales del hombre, y ha de ser, indudablemente, un factor de gran valor para el ennoblecimiento de sus pasiones y un motivo de aproximación de los espíritus nacionales en pos del progreso y del bienestar común.—E. G.

¡El juego!

Se insiste en pedir la reglamentación del juego. ¿Por qué? Porque, al parecer, hay Círculos aristocráticos en los que se juega, y se dice que eso es un privilegio intolerable. Evidentemente, y nadie con más autoridad que nosotros puede protestar contra ese privilegio, porque nuestro ideal aspira a suprimirlos todos.

Pidamos, pues, que se prohiba enérgicamente el juego en esos Círculos en que, al parecer, se juega; pero no se hable de la reglamentación del juego, procedimiento que nos conduciría a que volvieran a funcionar todos los garitos que fomentan el dolor de muchas familias honradas y son un vivero de tipos sin vergüenza, muy conocidos de todo el mundo. Recordamos que al subir al Poder los liberales, ¡pobres liberales!, el problema del juego era una plaga en todo el país; tan grande plaga era que la opinión entera reclamaba su supresión. En el Parlamento quedaron registradas las inmoralidades del juego en infinidad de discursos, y en la crónica periodística dedicada a sucesos, entre suicidios y encarcelamientos de hombres que se habían jugado lo que no era suyo y se les había confiado para que lo guardaran, hállase también todo el daño que las chirlatas venían haciendo.

A todo el mundo impresionó vivamente el crimen del expreso de Andalucía, de tan lamentables consecuencias que causa espanto recordarlo, y en él se ha visto la gran participación que en la formación del estado de la conciencia de los autores tuvo el juego. ¿Vamos a volver a consentir que se prepare el ambiente para que se produzcan esas deformaciones morales que acarrean luego tan lamentables consecuencias?

Nada de reglamentación del juego; que se prohiba jugar a todos los Casinos es lo que hay que reclamar. Y eso es lo que reclamamos nosotros.

En un taller de pirotecnia

TOLEDO, 25.—En un taller de pirotecnia establecido en el pueblo de Magán sufrieron quemaduras dos niños a consecuencia de una explosión que se produjo en el mencionado taller, que quedó destruído totalmente, produciendo en el vecindario la consiguiente alarma.—C.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Los que escriben a EL SOCIALISTA

Harían un gran favor al periódico si tuvieran en cuenta nuestra súplica en lo que se refiere a la forma de dirigirnos la correspondencia y los periódicos.

Todos saben que es únicamente al nuevo APARTADO DE CORREOS 10.036 (ESTAFETA 10) adonde deben dirigirnos las cartas y toda clase de correspondencia.

Enviar las cartas sencillamente a Carranza, 20—sin poner las señas del apartado de Correos que pagamos—, ocasiona a EL SOCIALISTA un considerable perjuicio económico, por cuanto cada carta que se recibe ha de pagarse por separado. Y esto, sin intención desde luego, es causar un quebranto al periódico que puede ser muy fácilmente reparado.

Pero, además, son varios los que citan erróneamente el número del apartado, suprimiendo UN CERO, y dan lugar con ello a que las cartas vayan a oficinas que no son las nuestras.

Con todo esto es muy fácil el extravío de cartas y muy positivo el perjuicio para nosotros.

Una vez más advertimos lo siguiente: NO RESPONDEMOS DE LA CORRESPONDENCIA QUE NO VENGA DIRIGIDA AL NUEVO APARTADO DE CORREOS 10.036 (ESTAFETA 10).

Y agradeceríamos mucho que esta súplica fuera atendida por todos aquellos a quienes la dirigimos.

Por los Tribunales

¿Es un párroco autoridad?

Un vecino de Almadén (Ciudad Real) fué condenado por desacato al párroco de aquel pueblo, y recurrida la sentencia, ha sostenido el recurso con acierto y fortuna el letrado don Basilio Edo, manteniendo la tesis que los párrocos no tienen potestad civil contra sus feligreses y, por lo tanto, existe infracción de ley al aplicar al inculpado el art. 266 número 1.º del Código, el cual no es autor más que de una falta de malos tratos, comprendida en el artículo 604, número 1.º, de igual Código.

Abundando en el criterio del señor Edo, no dudamos la casación de la sentencia.

Un triunfo forense.

Antonio Paulet tuvo la mala ocurrencia de hacer un favor a un amigo yendo a recibir una contestación del señor Barbieri, ingeniero de la Casa Madrid-París, respuesta que le dieron unos agentes de la autoridad atrapándole, pues se trataba de amenazas para sacar 500 pesetas a dicho señor.

Procesado el Paulet y acusado por el fiscal, señor Antrax, que le pedía de pena cuatro años dos meses y un día, fué defendido por don Miguel Cabrera, que con la habilidad de la prueba y el buen informe convenció al Tribunal de la inocencia de su defendido.

Un «debut».

Lo hizo ayer don José Muñoz defendiendo a María García de Diego, que se la imputaba de hurto y dos estafas con grave abuso de confianza, lo que concienzudamente negaba su defensor, solicitando para su defendida la pena de dos meses y un día de arresto por el hurto, única cosa probada.

A. G

Conflicto obrero

SALAMANCA, 25.—Nuevamente se le presenta un conflicto a la clase trabajadora salmantina.

La Patronal del ramo de construcción, que no desperdicia las ocasiones que se le presentan para pretender dar la batalla a los trabajadores, ha creído que las actuales circunstancias les son favorables en todo para la consecución de sus malvados propósitos.

Con motivo de expirar el pacto firmado por ambas partes al final de la huelga del año anterior, cuyo pacto podía ser prorrogado por plazo indefinido, los patronos han enviado una comunicación al Sindicato en la que renuncian a que el pacto continúe en vigencia, recabando al mismo tiempo el principio de la libertad del trabajo, que quieren esgrimir como maniobra de represalias contra el personal asociado al Sindicato de la Construcción.

Por su parte, los trabajadores se prepararán también, y en el Congreso celebrado ayer por los compañeros de construcción tomaron importantes acuerdos, decidiendo celebrar una asamblea general para oír la opinión que tienen los afiliados en este interesante asunto.

Se van descubriendo los propósitos de estos patronos, cuya pasión ofusca el entendimiento.—E. Arroyo.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Lino Baux reclama salarios a Joaquín Pardo. Jurados: Fernando Gutiérrez y Alejandro Bermejo, patronos; José Gancedo, suplente. Fermín Blázquez y José García, obreros; Roque García, suplente.

A las diez y media.—Gregorio Hernán reclama salarios a Paulino Urtiaga. Jurados: José Gancedo y Francisco Junoy, patronos; Bartolomé Sanz, suplente. Santiago Rebato y Lucio M. Gil, obreros; Emilio Zapatero, suplente.

A las once.—Pedro Castelao reclama salarios a Benito Martínez Peiró. Jurados: Alejandro Bermejo y Adolfo Marco, patronos; Arturo Lora, suplente. Santiago Rebato y Rufino Cortés, obreros; Luis Centenero, suplente.

A las once y media.—Julio Manchón reclama accidente a Salvador Aguado. Jurados: José Gancedo y Manuel Crespo, patronos; Alejandro Bermejo, suplente. Santiago Rebato y Juan Jiménez, obreros; Miguel Llacer, suplente.

Información de sucesos

Las rentas del trabajo.—Un obrero muerto.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras ocurrido en el Cerrillo de San Blas ha resultado gravísimamente herido un obrero llamado Ezequiel Maroto Ortega.

La infortunada víctima de este accidente del trabajo fué conducida a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde falleció pocos momentos después de ingresar.

Un niño gravísimamente herido.

Un pequeñuelo de ocho años de edad, obligado a ganar penosamente su vida como vendedor de periódicos en este delicioso y humanitario régimen burgués, ha sufrido también un doloroso accidente del trabajo.

Quiso apearse en marcha de un tranvía cuando realizaba su honrado trabajo y tuvo la desgracia de ser arrollado por el vehículo, que le causó gravísimas lesiones. La primera cura se le practicó en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

La infeliz criatura se llama Francisco Lahera, con domicilio en la calle de Pontevedra, 4.

Otro accidente del trabajo.

Eugenio Díaz García, de treinta y un años de edad, que vive en la calle de Díaz de Mendoza, 4, sufre lesiones graves que se causó trabajando en la Papelera Madrileña.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, Un buen mozo.—A las once menos cuarto, La Malquerida. (Beneficio de la Asociación de la Prensa.)